

Lugares sagrados, divinidades, cultos y rituales en el levante de Iberia

Francesc Gusi i Jener*

Resumen

Se plantean las principales sistematizaciones que definen y clasifican los espacios culturales ibéricos por parte de los diversos investigadores que han trabajado sobre el tema. A la vez se pretenden establecer sin ánimo clasificador alguno, cinco modelos fundamentales que en opinión del autor de este trabajo, ayudan a determinar el modelo de un emplazamiento sagrado o religioso ibérico desde un punto de vista estrictamente cultural. También se describen los principales recintos sagrados conocidos en el País Valenciano. Finalmente, se comenta la problemática y las dificultades planteadas en el estudio y reconocimiento de las divinidades, los cultos y los ritos practicados por las sociedades ibéricas peninsulares.

Resum

Es plantegen les principals sistematitzacions que defineixen i classifiquen els espais culturals ibèrics per part dels diferents investigadors que han treballat respecte aquesta temàtica. Alhora es pretén establir sense cap ànim classificador, cinc conceptes fonamentals, els quals en opinió de l'autor d'aquest treball, ajuden a determinar el model d'un emplaçament sagrat o religiós ibèric des de el punt de vista estrictament cultural. També es descriuen els principals recintes sagrats coneguts al País Valencià. Per acabar, es comenta la problemàtica i les dificultats plantejades en l'estudi i reconeixement de les divinitats, els cultes i els ritus practicats per les societats ibèriques peninsulars.

"Tú has establecido todos los elementos cósmicos; pues tú has creado todo en la tierra y todo lo que procede del mar y, a continuación, todas las clases de pájaros que regresan a sus nidos, madre de todo, y génesis del amor, Afrodita, portadora de antorcha, radiante y resplandeciente Selene; caminante entre estrellas y celestial, portadora de antorcha, tú que respiras fuego, de cuatro rostros, de cuatro nombres, de cuatro caminos; te saludo, diosa, y escucha por tus sobrenombres, celestial diosa del puerto, que vagas por montes y caminos, infernal, abismal, eterna y sombría: Ven a mis sacrificios y termina para mí esta práctica y escucha mi suplica, te lo pido, señora."

(Plegaria de un texto de magia griega. PGM, P IV)

INTRODUCCIÓN

Abordar la problemática del estudio de lo que ha venido en llamarse arqueología del culto en el mundo ibérico, es una difícil y compleja labor, dada

la innumerable bibliografía que en estos últimos años se ha elaborado y también por causa de la propia conceptualización terminológica de la palabra culto, ya que dicho concepto comprende, no sólo las creencias y prácticas del mismo, sino también los propios lugares en donde se practicaba el mismo. En el primer caso, su estudio concierne a la historia de las religiones a través de las interpretaciones de la teología natural, la cual posee un lenguaje especulativo respecto de una realidad invisible, conservando a su vez un discurso mítico, cuya forma primitiva arranca siempre de una teogonía y de una cosmovisión determinada; en el segundo caso, la arqueología a través de los trabajos de campo pone al descubierto los lugares sacros donde se practicaron los cultos y ritos, permitiendo su estudio material para llegar al conoci-

* Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques. Diputació de Castelló. Campus de Penyeta Roja. Edifici D. E-12080 Castelló de la Plana. Email arqueologia@dipcas.es

miento del significado último del por qué, cuándo y cómo se construyeron y utilizaron, aunque por lo general dicho estudio adolece todavía de los suficientes datos empíricos como para llegar a conclusiones que permitan resolver la problemática de la finalidad de su utilización concreta y del culto practicado en dichos lugares.

Respecto a la religión/es ibérica/s, por supuesto no vamos a tratar aquí su compleja problemática, ya que por otra parte, el tema religioso prerromano de la Península ha sido estudiado genéricamente por algunos autores (Blázquez, 1954; 1957; 1959; 1961; 1975; 1977; 1983; 1990; 1991; 1994; Bermejo, 1986; 1994; Olmos, 1992; Almagro, 1993-1994); así como también temas y aspectos más concretos y monográficos (Llobregat, 1981; Ramos Fernández, 1991; 1992; 1993). Sin embargo echamos en falta, no sólo más estudios de síntesis sobre la religión/es ibérica/s, sino que también constatamos una ausencia de estudios globales respecto a un mayor conocimiento, a nivel socio-ideológico, del concepto religioso en el mundo ibérico. Es evidente que la dificultad que presenta esta temática, es compleja y difícil, dada la relativa ausencia de información arqueológica, pero una religión de la cual se desconozcan sus principales divinidades, mitos, ritos y simbolismos es una religión prácticamente desconocida; si a ello añadimos un muy parcial conocimiento de sus edificios sagrados, entonces dicho desconocimiento adquiere proporciones de preocupante ignorancia. El conocimiento que poseemos actualmente sobre las manifestaciones de lo sagrado en el mundo ibérico, se encuentra a unos niveles de desinformación bastante altos, aun a pesar de los esfuerzos de los diversos investigadores interesados en el tema y de los hallazgos arqueológicos de los últimos veinte años.

LUGARES SAGRADOS

Entre los diversos ensayos de sistematización realizados para definir y clasificar los espacios culturales ibéricos, hemos escogido ocho modelos que a continuación enumeraremos de investigadores españoles actuales, los cuales pensamos proporcionan una visión globalizadora de los lugares culturales ibéricos

SISTEMATIZACIÓN DE R. LUCAS

Para esta autora, los lugares de culto se agrupan en tres categorías "...*teniendo en cuenta su*

carácter público y sus relaciones con la colectividad."(Lucas, 1979, 237):

- *Loca sacra libera*: lugares sagrados de carácter natural.

- Santuarios: terreno sagrado en el que se erige algún edificio, con carácter rural y colectivo. En realidad el lugar determina o no, la construcción cultual que entroniza el carácter sacro de dichos lugares; dentro de este modelo se incluyen los *thesauroi*, *favissae* y espacios menores culturales vinculados a poblados.

- Templos: construcciones religiosas de cierta prestancia y carácter urbano.

SISTEMATIZACIÓN DE L. PRADOS

- Cuevas.

- Templos: siempre con carácter urbano. En algún caso la autora señala la posibilidad de que algunas construcciones sean residencias gentilizadas.

- Capillas domésticas.

- Santuarios: con carácter protourbano y extramuros pero relacionados con los poblados y las necrópolis, cuyas características principales son las de poseer funciones rituales de protección y purificación, especialmente en un momento avanzado, siglo -III, y terapéuticas.

- Santuarios rurales, como lugares relacionados con el control de caminos (ritos de reposo-vida-muerte) y de ámbito territorial o intercomunitario.

Los santuarios inicialmente desde el siglo -V tuvieron un origen aristocrático y se fueron transformando en lugares populares como centros salutíferos a partir de la baja época. La mayor parte de las veces fueron centros económicos, culturales y económicos (Prados, 1994, 127-140).

SISTEMATIZACIÓN DE T. MONEO

- Santuarios urbanos: construcciones de carácter sagrado emplazadas en los *oppida* o ciudades ibéricas, o sea ubicados en el interior de una población.

- Santuarios dinásticos: emplazados en estructuras domésticas.

- Templos urbanos: edificios aislados relacionados con el nacimiento del sol.

- Templos "semíticos": áreas sacras abiertas, por lo general de planta cuadrangular, de tipo semítico, tipo témenos, y situadas en un área céntrica.

- Templos de estilo clásico: construcción aislada de planta rectangular, situada en la parte alta del poblado (*arx*).

La autora señala que originariamente los santuarios dinásticos más antiguos se crearon entre los siglos -VI y -IV y progresivamente se fueron convirtiendo en templos de culto público (Moneo, 1995, 245-255).

SISTEMATIZACIÓN DE C. ARANEGUI

- Lugares sacros litorales: continen un área sacrificial y almacenes de productos de consumo.

- Lugares sacros interiores: presentan espacios sacros constituidos por una forma particular de *favissa*, organizados en varias estancias adosadas a las murallas, con posibles pozos votivos y ambientes a cielo abierto. Los santuarios emplazados en los caminos son centros depositarios de las riquezas de las clases sociales altas (dirigentes y comerciales) durante la plena época ibérica (siglos -IV/-III).

Así pues, esta autora establece una división de los lugares sagrados en base a las jerarquizaciones sociales y en relación a la monumentalidad y riqueza de los objetos votivos (Aranegui, 1994, 115-138).

SISTEMATIZACIÓN DE F. GRACIA, G. MUNILLA Y E. GARCIA

- Templos de planta *in antis*.
- Templos de planta cuadrangular/témenos.
- Recintos religiosos de esquema semita.
- Estructuras religiosas inclasificables.
- Recintos comunitarios con carácter cultural.

Los autores añaden al concepto de espacio público, no sólo a los poblados, sino también a las necrópolis y los lugares sacros (Gracia, Munilla, García, 1994, 90-101).

SISTEMATIZACIÓN DE A. OLIVER

- Edificaciones en lugares de culto aislados: santuarios situados en espacios no urbanos.
- Edificaciones en lugares de culto urbanos.
- Lugares de culto no edificados: cuevas y lugares naturales.
- Otros lugares de culto: depósitos votivos no similares a las *favissae*, y silos, aunque tiene en cuenta en éste caso, la posibilidad de la exis-

tencia de ritos ocasionales (Oliver, en este volumen).

SISTEMATIZACIÓN DE H. BONET Y C. MATA

- Santuarios.
- Templos urbanos.
- Cuevas santuarios.
- Capillas y altares domésticos.
- Necrópolis y enterramientos aislados.

Las autoras, con buen criterio, añaden a su clasificación las necrópolis como lugares de ritos funerarios (Bonet, Mata, en este volumen), aspecto que ya M. Almagro lo relaciona con los monumentos funerarios como lugares sacros dinásticos y míticos (Almagro, 1993-1994, 107-133).

SISTEMATIZACIÓN DE A. J. DOMÍNGUEZ

- Lugares de culto urbanos.
- Templos o santuarios cívicos.
- Capillas domésticas.
- Santuarios empóricos.
- Lugares de culto extraurbanos.
- Santuarios suburbanos o periurbanos.
- Santuarios de carácter supraterritorial.
- Santuarios rurales.

Esta clasificación pretende, en nuestra opinión, sistematizar los recintos sacros en relación a su ubicación en lugares de mayor o menor densidad demográfica y a su función específicamente socio-económica (Domínguez, 1995).

Aunque creemos bien intencionados todos estos criterios empleados para la sistematización categorial de los lugares de culto ibéricos por parte de los distintos autores citados, hemos de señalar sin embargo, su carácter generalizador, además de su amplio contenido conceptual, aunque reconocemos que la propia generalización, así como la complejidad del tema, obliga muchas veces a utilizar convencionalmente dichos términos. Es por ello que sin ánimo clasificador alguno, vamos a plantear y definir a continuación nuestro criterio respecto a cinco conceptos fundamentales los cuales creemos constituyen la base principal para determinar cualquier emplazamiento sagrado o religioso, sin menoscabo de ulteriores jerarquizaciones de índole propiamente no cultural.

Santuario: lugar que por diversas causas "sobrenaturales", ha adquirido carácter sagrado,

convirtiéndose en un lugar de devoción, culto y peregrinación. Desde el punto de vista de la historia de las religiones es un término poco riguroso. Inicialmente designa un lugar sagrado natural, como puede ser una cueva, fuente, montaña, etc., sacralizado mediante una teofanía o manifestación divina (epifanía), erigiéndose un altar, monolito, imagen, edículo e incluso un templo, donde además se han construido edificaciones anexas para asistencia a los peregrinos.

Templo: edificio sagrado que ha sido consagrado al culto de una divinidad, considerándose como un lugar permanente de la misma, o también lugar de manifestación temporal de dicha divinidad, casi siempre representada por una imagen. El templo se considera también por supuesto, un lugar venerable.

Edículo: recinto o edificio de pequeñas dimensiones destinado al culto, público o privado.

Personalmente preferimos este término al de capilla, puesto que no posee connotaciones de devoción cristiana.

Lugar sagrado: paraje de culto estable, es un espacio ligado a una divinidad. Lugar privilegiado por la presencia de espíritus, númenes y divinidades, donde se manifiesta la esencia de lo sagrado, como ámbito de los tabúes, concepto relacionado con la divinidad y sus misterios. El carácter sacral del lugar lo convierte en una zona segura para guardar diversas riquezas (*thesaurói*) y de asilo a los perseguidos y peregrinos.

Recinto sagrado: posee las mismas características ya definidas anteriormente, pero presenta un conjunto constructivo aunque sea de carácter mínimo o simple.

DESARROLLO HISTÓRICO DEL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO Y RELIGIOSO IBÉRICO

Al respecto de las denominaciones tradicionales en la arqueología del mundo ibérico referidas a santuarios, templos, etc., no negamos que en ciertos casos es adecuada dicha definición, pero creemos que se ha abusado en el uso de dichos términos, máxime cuando apenas conocemos con detalle la estructura constructiva y arquitectónica de tales lugares y mucho menos sus funciones sagradas o religiosas. Por otro lado, es lógico que se pretenda atribuir por parte de los iberistas un carácter organizado a las manifestaciones religiosas de las sociedades iberas, pero sin embargo se desconoce por lo general, no sólo el conjunto social que edifica u organiza los espacios donde practica sus creen-

cias sobrenaturales, sino también la propia esencia de las mismas. En realidad conocemos muy por encima el continente y prácticamente nada del contenido de los grupos sociales ibéricos. En estas condiciones mínimas de conocimiento, se pretende construir un sistema epistemológico inspirado en modelos circumediterráneos, aplicándolo a una/s cultura/s indígena/s, cuya perduración alcanzó más de medio milenio en una amplísima extensión geográfica, concibiéndose como un todo unitario, -aunque en realidad se parta de una realidad que, por diversas causas, se presenta sumamente fragmentada-. No negamos que el sincretismo religioso forzosamente influyó en ciertas regiones de nuestras costas occidentales incluyendo su retropaís, pero no es menos cierto que el bagaje ideológico autóctono jugó un papel primordial. También es cierto que la influencia orientalizante del mundo semita durante los siglos -VII y -VI fue asimilada por los pujantes grupos minoritarios de poder en la región meridional peninsular, dando lugar a estructuras políticas de corte aristocrático y mando personificado, en algunos casos al modo de monarquías de poder concentrado teocrático. Ello conllevaba la adquisición de un estilo y modos de vida social, económica y religiosa impuestas piramidalmente: dinastías monárquicas, aristocracia heroizada, minoría de comerciantes extranjeros y, privilegiados agentes comerciales indígenas, grandes propietarios de tierras, y segmentos terminales del resto del conjunto social local, menos privilegiado económicamente. A lo largo de esta cadena de clases, las influencias e imposiciones de orden socioeconómico, político y religioso enmascararon una realidad tangible, el sustrato tradicional de unas comunidades sin duda fuertemente conservadoras culturalmente, las cuales se vieron sumergidas por unos nuevos esquemas culturales e ideológicos orientalizantes que dieron lugar a la aparición o al reforzamiento de unos grupos oligarcas de corte personalista que se convirtieron en seguidores de nuevas pautas culturales, económicas y por supuesto religiosas. El mundo de las jefaturas personales indígenas meridionales del bronce final, se transforma en monarquías sacras orientalizantes envueltas en un ambiente aristocrático de héroes y dinastías que transforman sus modos de vida y de muerte. Cancho Roano y Pozo Moro se pueden citar como ejemplos paradigmáticos, entre otros muchos, de este nuevo mundo importado, constructor de santuarios dinásticos o "palacios-templos" y monumentos conmemorativos funerarios del tipo *heroon* (Almagro, 1983; 1993-1994). ¿Qué sabemos de la conceptualización religiosa durante este

periodo en la mitad sur peninsular? ¿Cuál fue la reacción de la población con sus viejas creencias frente a los nuevos conceptos políticos y teológicos? Sabemos muy inciertamente, algunos autores incluso lo niegan o le dan escasa importancia, que a inicios del siglo -V se destruye al parecer, todo un conjunto de monumentos simbólicos de las antiguas aristocracias en un amplio territorio, que abarcaría en sus extremos máximos, desde el Guadiana al Júcar y más raramente las tierras al norte del río Ebro, uno de cuyos ejemplos excepcionales se encuentra en Mallà (Barcelona). ¿Fue ello causa de una fuerte reacción social y religiosa, como consecuencia de nuevos intereses estratégicos e ideológicos foráneos, quizás griegos, que encontraron apoyo en las insatisfechas clases populares indígenas, entre los que se encontrarían grupos de comerciantes urbanos?

A partir de fines del siglo -VI, la cultura ibérica propiamente dicha hace su aparición a partir de un área muy concreta, que podemos situar dentro de los inciertos límites de la Oretania y la Bastetania, y que comprende toda la región costera del País Valenciano y su *hinterland* montañoso interior, hasta las tierras turolesas orientales. Paralelamente en el noreste de Cataluña, se inicia un fenómeno similar de aculturación de las poblaciones autóctonas aborígenes del bronce final/campos de urnas, a causa del establecimiento foceo-massaliota de un *port trade*, o *emporion*, el cual transformará por completo el panorama cultural del litoral y el interior catalanes y cuyas influencias comerciales y políticas llegarán incluso hasta el río Palancia, concretamente a la ciudad de Arse.

Para Almagro Gorbea, la cultura ibérica, en este caso, turdetana diríamos nosotros, constituye la continuidad histórica del mundo orientalizante (Almagro, 1983). Es significativa la presencia en el interior montañoso de Castellón, próximo a los paramos turolesas, del conjunto sacro-funerario infantil de La Escudilla-Los Cabañiles, fechables ambos recintos sagrados, a fines del siglo -VI y muy a comienzos del siglo -V (Gusi, 1995b). Es evidente que el culto funerario tuvo gran importancia dentro de la religiosidad de los pueblos iberos (Almagro, 1993-1994, 109), tanto sudorientales como septentrionales, cuyos distintos substratos culturales, originarios del mundo pretartésico en el sur, como del bronce final/campos de urnas en las tierras nordorientales peninsulares, constituyeron sus propios sincretismos culturales e ideológicos a partir de sus creencias ancestrales. No hemos de olvidar los conjuntos de pintura esquemática con figuras antropomorfas con los brazos extendidos a modo de

orantes, cuyos orígenes gráficos se plasmaron desde por lo menos el neolítico, muy similares a los exvotos de los santuarios ibéricos del sudeste que se representan en los abrigos rupestres de Jaén y Murcia, fechables en un momento avanzado de la edad del bronce (Beltrán Martínez, 1989).

A inicios del siglo -V muy probablemente se produjo un cambio importante en las estructuras socioeconómicas de las sociedades ibéricas. La presión de los dinastas o monarcas "orientalizantes" se suaviza o desaparece, emergiendo, en nuestra opinión, una oligarquía de poder menos concentrado. Aumentan las importaciones del comercio griego y muy probablemente aparece con ello, una influencia político social grequizante con la implantación más o menos asimilada del "demos". Los poblados nativos se urbanizan y jerarquizan en relación a su territorio; sin embargo son muy escasos los restos de lugares sagrados adscribibles a estos momentos, quizás se pueda situar en el siglo -V el santuario oretano del Collado de los Jardines, y a finales del mismo el santuario bastetano de Coimbra del Barranco Ancho.

Según Almagro Gorbea, la destrucción y sustitución de monumentos funerarios orientalizantes y la aparición a finales del siglo -V de sepulturas tumulares escalonadas, nos señalaría la evidencia de existencia de luchas políticas entre las antiguas y nuevas estructuras de poder que pugnarían entre sí (Almagro, 1993-1994, 118). Justo en estos territorios sudorientales, es donde se concentran los lugares sagrados ibéricos más conspicuos de la bibliografía arqueológica.

A lo largo del siglo -IV, la investigación arqueológica proporciona toda una serie de indicios materiales que permiten pensar en la aparición de un nuevo fenómeno político-social, por el cual renace y se concentra el poder económico y militar de los regulos, que a modo de las tiranías helenísticas, focalizan su dominio a través de grupos sociales basados en la entronización o incluso la divinización del poder despótico de tipo aristocrático, al viejo estilo teocrático. Los modelos de ocupación territorial, por lo menos en las zonas centro-septentrionales levantinas y catalanas, se modifican profundamente originando un despoblamiento parcial, mediante el abandono o destrucción de los núcleos urbanos. Por contra, durante este periodo aparecen diversos lugares sagrados de singular importancia, tales como el recinto sagrado oretano de Castellar de Santisteban; los mastienos/bastetanos del Recuesto, El Cigarralejo, La Encarnación; el contestano de La Serreta; y posiblemente el edetano de San Miguel de Liria.

Como más adelante expondremos, también deberían incluirse los conjuntos residenciales-religiosos contestanos de La Escuela de San Fulgencio, y el de l'Illa dels Banyets de Campello, los cuales ha sido considerados, en nuestra opinión acertadamente, unos ejemplos evolutivos de las nuevas élites de poder que basan su prestigio en el culto a los antepasados divinizados, siendo considerados dichos conjuntos como "santuarios dinásticos" (Moneo, 1995, 247, 251), aunque nosotros preferimos la denominación de "santuario familiar" o "santuario doméstico gentilicio" (Almagro, 1993-1994, 124).

Las llamadas cuevas-santuarios tienen su gran apogeo durante este momento, especialmente en el ámbito del País Valenciano, aunque con menor presencia en sus comarcas septentrionales. Sin embargo, la gran cantidad de yacimientos atribuidos a este tipo de lugar sagrado, creemos se deberían de revisar en su adscripción sacral, ya que en algunos de ellos la presencia de cerámicas pudo tener orígenes diversos, precisamente no de tipo cultural (Vega, 1987).

Los siglos -III y -II, constituyen un periodo complejo durante el cual, pervivió políticamente, aunque muy condicionado, el poder de los régulos locales o dinastas. Unos en las tierras ibéricas septentrionales, con claras influencias tardías de los *tyranoi* helenísticos, y otros en las regiones meridionales y sudorientales, al modo de los dinastas guerreros al estilo bárcida. Este último renacimiento del poder personal dinástico, al parecer propició un cierto monumentalismo arquitectónico, con la reaparición de las construcciones funerarias de culto al dinasta heroificado, como las de Osuna (Sevilla), Pino Hermoso (Murcia) y Mallà (Barcelona); todo lo cual nos indica que la influencia, primero del mundo colonial púnico, y romano posteriormente, pretendió reforzar el maltrecho prestigio de las clases aristocráticas indígenas, para englobarlas en sus respectivas órbitas de predominio ideológico y militar (Almagro, 1993-1994, 128). Así pues, el enfrentamiento bélico entre los intereses político-comerciales de Roma y Cartago en el ámbito del Mediterráneo centro-occidental, tuvo como consecuencia la Segunda Guerra Púnico-Romana, contienda bélica que cortó radicalmente la tímida emergencia cultural que hasta entonces se había producido en el seno de las sociedades indígenas ibéricas. Sin embargo ambas centurias marcan el *floruit* de la difusión de las construcciones religiosas, enmarcadas dentro de sus respectivas áreas de influencia ideológica, en un claro sincretismo avasallador con las antiguas creencias indígenas; por

un lado el ámbito grecorromano, y el feniciopúnico, por el otro.

A partir del siglo -I, el dominio y total control por parte de Roma del mundo iberopúnico, permitió no sólo un mayor sincretismo religioso, incluyendo las nuevas creencias de origen itálico, sino incluso una posterior y absoluta simbiosis, perviviendo, en algún caso a lo largo de centurias, determinados centros sagrados indígenas, como por ejemplo, el Cerro de los Santos, La Luz, La Serreta de Alcoy, Pilonet de Santa Bárbara de Villavieja (Castellón), La Muntanya Frontera de Sagunto; e incluso por la propia presión política de Roma, los recintos sagrados gentilicios o de tipo familiar, como los denomina Almagro Gorbea, tales como Ullastret, La Fosca de Lloret de Mar, e incluso el recinto sacro de la acrópolis del Cabezo de Alcalá de Azaila, se convierten en santuarios o templos de carácter público (Almagro, 1993-1994, 127).

Por otro lado, no creemos se pueda hablar de una religión ibérica como tal en un sentido unitario, como es obvio, ya que las distintas sociedades, establecidas en diversas geografías, muy alejadas en el espacio y en el tiempo, mantuvieron su propia especificidad cultural e incluso lingüística. En realidad, la fragmentación étnica y cultural del llamado mundo ibérico, es muy poco conocida, pero claramente intuida y en parte demostrada mediante el registro arqueológico (VV.AA, 1992).

A nuestro modo de ver, podemos distinguir tres periodos crono-culturales: el periodo formativo (*circa* -600/*circa* -500), clásico (*circa* -500/*circa* -300), y tardío (*circa* -300/*circa* -50); y seis amplias regiones, -la meridional- (Andalucía centro occidental); -la sudeste-meridional- (Murcia, Andalucía oriental: Almería, Jaén); -Meseta suroriental- (Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca); -la levantina- (País Valenciano, Bajo Aragón, comarcas tarraconenses); -Cataluña centro septentrional- (Barcelona, Lérida, Gerona); -área transpirenaica- (Rosellón, Languedoc); además de las regiones periféricas continentales orientales, las cuales englobarían las poblaciones celtibéricas o ibero-indoeuropeas (valle medio del Ebro, áreas cispirenaicas aloraragonesas y nordcatalanas). Ante tamaño panorama, pretender siquiera esbozar una problemática general respecto a las diferencias y semejanzas intergrupales ibéricas sería totalmente absurdo plantearlas aquí.

Con el fin de introducir un cierto punto de polémica en el tema, queremos señalar que para nosotros el mundo ideológico y religioso propiamente ibérico, se desarrolló lógicamente dentro de sus ámbitos culturales y geográficos estrictos, o

sea circunscrito a las tierras litorales levantinas valencianas, catalanas y murcianas, junto con las del interior de Albacete y Jaén, y que en un momento indeterminado del siglo -IV llegaron a influir fuertemente por toda la Andalucía, cuyas poblaciones locales habían sido ya transformadas anteriormente por los esquemas culturales fenicios, ligeramente matizados posteriormente por una no desdeñable influencia griega. Por otra parte, Cataluña, juntamente con el Rosellón/Languedoc occidental, tuvo una génesis cultural distinta aunque paralela en el tiempo. La influencia focense de Massalia a través del enclave comercial de Emporion, marcó una particular orientación en la emergencia del fenómeno de las nuevas sociedades indígenas asentadas en las tierras litorales y su retropais, posteriormente denominadas iberas o grupos iberos de la costa. El poblamiento interior de Cataluña, incluyendo el mundo ilergeta, tuvo a su vez un peculiar y específico desarrollo dentro del fenómeno de la iberización. Las marcadas diferencias interculturales en todas estas poblaciones, se pueden apreciar claramente si se tiene en cuenta el hecho que en las regiones septentrionales la existencia de lugares y recintos sagrados en comparación con las tierras centromeridionales de la costa peninsular, es mínima, y cuando existen, casi siempre se sitúan dentro del área litoral o de su inmediato *hinterland*.

Así, los grandes centros religiosos comprenden por lo general, un territorio que orográficamente se sitúa dentro del sistema Subbético y sus estribaciones nordorientales. La posibilidad que a lo largo del tiempo, las influencias del mundo comercial conectaran y fusionaran los extremos de este amplio territorio ibero, especialmente a partir del siglo -IV, no hace sino reforzar el hecho de unos orígenes y desarrollos iniciales distintos, por otra parte ampliamente demostrados por las investigaciones arqueológicas. La circulación de mercancías e intereses económicos "internacionales" y regionales, acercó culturas interétnicas con distintas sensibilidades, incluso a nivel religioso y lingüístico, pues no hemos de olvidar la posible existencia de un lenguaje escrito "panibérico", a modo de lengua franca (Sanmartí, 1993, 92) que permitiese conectar distintos grupos dialectales con intereses comerciales comunes.

Los rasgos generales que presentan los lugares y recintos sagrados ibéricos, desde el siglo -V al -III, dan a entender la existencia de unos cultos y divinidades en gran parte anicónicos, además de una gran abundancia de exvotos u ofrendas de diversos tipos, junto con un culto acendrado a los

muertos; todo ello plasmado en numerosas ocasiones en suntuosos monumentos y ricas ofrendas en los ajuares funerarios que perduran hasta la tercera centuria, como un lejano reflejo de las antiguos enterramientos de la primera época orientalizante, basados en el culto a los antepasados mitificados. Un modelo a tener en cuenta en una posible transmisión, más o menos alterada a lo largo del tiempo, puede ser el monumento de Pozo Moro, el cual presenta una rica y compleja mitología cosmogónica esculturada que alude a posibles diversos cultos de clara raigambre dinástica, ligados alrededor del difunto; dichos cultos interconectados al parecer en una cosmovisión de diversas divinidades, guerreras (relieve de un posible dios de la guerra), fecundadoras (abrazo de una pareja como clara alusión de una escena *hieros gamos*, así como un árbol de la vida con ramas adornadas con flores de loto, pájaros y personajes con horcas, además de una figura rodeada de monstruos), benéficas de tipo apotropaico (diversos animales y un posible numen alado), infernales (monstruo bicéfalo con las bocas abiertas y una cabeza de équido, animales monstruosos atenazando un jabalí, además de una figura humana en el interior de un recipiente). Este abigarrado conjunto de esculturas cuyo origen oriental ha sido señalado por diversos autores, muy bien pudo ser causa de una ulterior transformación ideológica e incorporada de alguna manera a la mitología de las sociedades turdetanas e ibéricas del sudeste peninsular, al menos durante el siglo -V e inicios del -IV. A partir de ésta última centuria, como ya hemos apuntado, hubo, al parecer un radical cambio de difícil comprensión, con la aparición de los primeros grandes santuarios y una notable profusión de exvotos de diversos tipos (Nicolini, 1969; Chapa, 1990; Prados, 1994; Moneo, 1995).

La existencia de una/s diosa/s metroaca/s, se encuentra bien establecida en el panteón de divinidades ibéricas (Blazquez, 1983, 144), algunas de ellas halladas en el santuario de Castellar de Santiesteban, o la encontrada en el yacimiento de La Serreta de Alcoy, entre otros lugares.

PRINCIPALES RECINTOS SAGRADOS LEVANTINOS

Queremos indicar que las medidas entre paréntesis que señalamos en este trabajo, corresponden a cálculos que hemos realizados a partir de las escalas publicadas por los excavadores, y por tanto son cuantificaciones aproximadas.

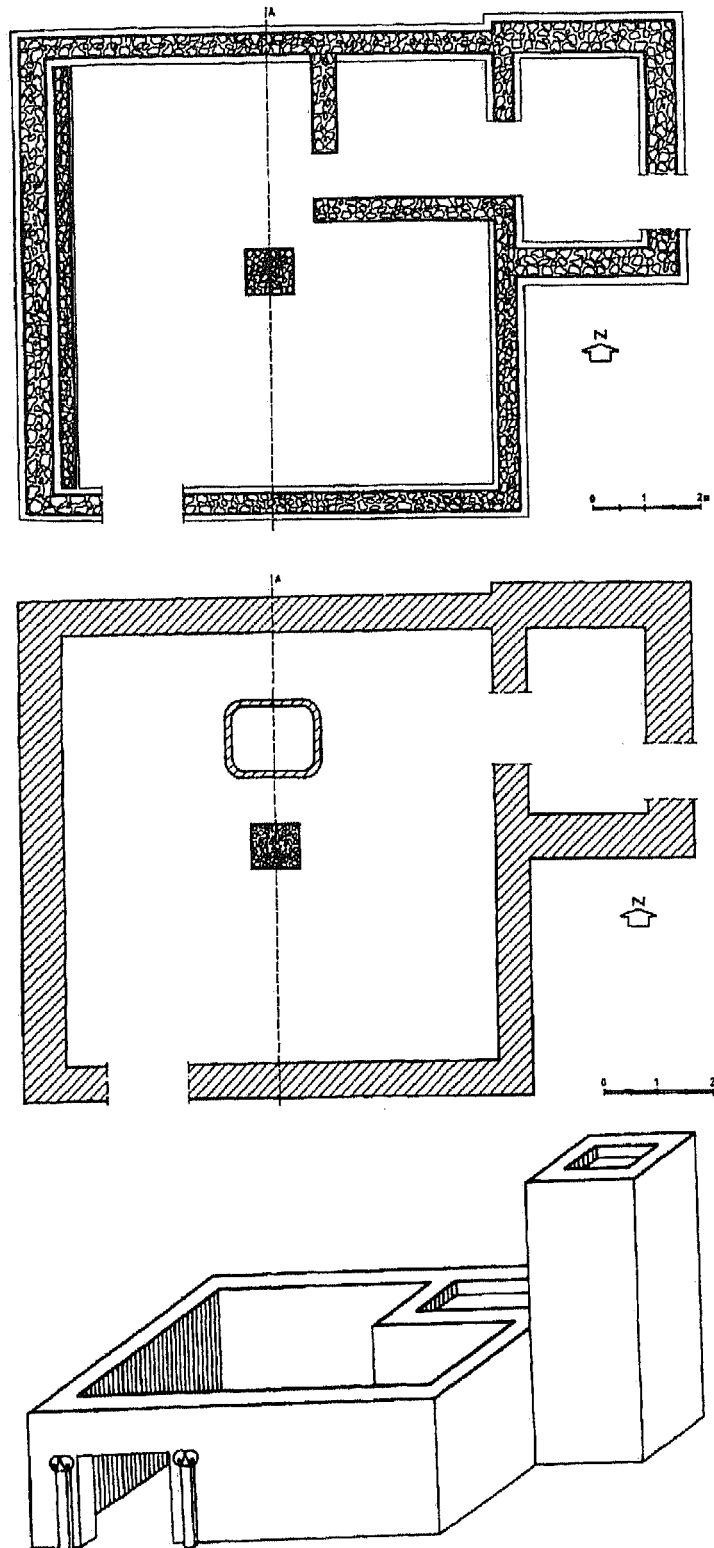


Figura 1. Arriba: planta del templo de La Alcudia de Elche, fase A; centro: planta de la fase B; abajo: reconstrucción hipotética (según Ramos Fernández).

TEMPLO DE LA ALCUDIA (ELCHE, ALICANTE)

Fase B: planta cuadrada; medidas: 9 por 9 metros (81 metros cuadrados de superficie); espesor de los muros: 0,67 metros; alzados con adobe; puerta orientada al sur y abierta en el extremo oeste del muro. Según Ramos dos pilastras con capiteles protoeólicos flanqueaban dicho puerta. No poseía cubierta. Torre alzada con adobes adosada al ángulo noreste, de planta cuadrangular de 2,30 por 3,40 metros; grosor de los muros 0,76 metros (Fig. 1).

En el centro del recinto se situaba una mesa de piedras de base cuadrada de 0,90 metros de lado por 0,60 metros de altura, revestida mediante enlucido de cal y pintada en rojo; sobre el pavimento de guijarros con arcilla, a modo de plataforma, construida mediante cinco capas superpuestas de bloques pétreos. En el mismo eje longitudinal de la mesa, a 0,80 metros al norte de la misma, se hallaba un depósito cuadrangular con los ángulos redondeados de 1,80 por 1,40 metros y una profundidad de 2,43 metros, revestida interiormente con una capa de barro, y pavimento de adobe muy requemado por fuego intenso.

Entre la mesa y el muro sur, por debajo del pavimento de guijarros, se encontró un hoyo circular de 0,93 metros de diámetro y 0,53 metros de profundidad, relleno con materiales cerámicos, a modo de una pequeña favissa. La reconstrucción se fecha muy a fines del siglo -III y su abandono tuvo lugar avanzado el siglo -I (-10).

Elementos escultóricos recuperados: dos fragmentos de capitel corintio compuesto con decoración de hojas de higuera y flores de granado y frutos como granadas.

La excavación del monumento ha proporcionado dos horizontes claramente diferenciados.

Fase A: planta cuadrangular. Los muros se apoyan sobre una zapata fabricada de mampostería en seco y revestida con barro. La pared de adobes del lado oeste posee un banco adosado de mampuestos de 0,40 metros de anchura por 0,45 metros de alto. No poseía cubierta (Fig. 1). Junto a la torre se adosó un recinto de planta cuadrangular de 2,70 metros de largo por 2,60 metros de ancho. Según Ramos Fernández presentaría una techumbre plana. Esta habitación posee dos vanos, uno abierto al oeste y el otro al este que da acceso a la torre, la cual también estuvo cubierta. Junto a la puerta este de la torre y bajo el pavimento, apareció un hoyo circular rodeado de pie-

dras, de 1,30 metros de diámetro por 0,34 metros de profundidad, probable favissa con material cerámico ibérico arcaico. El piso lo formaba un pavimento de arcilla compactada. La construcción se fecha a finales del siglo -VI y su destrucción en el último cuarto del siglo -III.

Fragmentos escultóricos recuperados: dos fragmentos de brazos humanos, uno decorado con un brazaletes, y el otro esculpido en altorrelieve; además de una lastra de piedra caliza con restos decorativos en relieve.

Ramos Fernández arguye que los restos escultóricos que sirvieron para pavimentar la calle proceden de este primer templo, el cual pudo albergar en su muro oeste sobre el banco corrido un friso en altorrelieve de una escena bélica y apoyados en dicha bancada de ofrendas escultóricas como diversos personajes, además de las esculturas zoomórficas de un toro, y un caballo. En el muro norte se colocaría una figura femenina o sacerdotisa sentada en un trono alado (Ramos Fernández, 1995, 115)

Los templos estarían dedicados a la Gran Diosa, relacionada con las divinidades femeninas mediterráneas del ciclo agrario y de la vida/muerte, como Démeter, Core, Afrodita, Artemisa y Tanit.

TÉMENOS DEL PARQUE DE ELCHE (ALICANTE)

Estructura de planta oval de 11 metros de longitud en su eje norte-sur y 8 metros de eje este-oeste, formado por una plataforma arcillosa de 0,60 metros de espesor (Fig. 2). El conjunto constructivo perimetral fue fabricado en gran parte por fragmentos de esculturas y relieves procedentes de un antiguo monumento funerario destruido a mediados del siglo -V (Ramos Fernández, Ramos Molina, 1991, 118).

TEMPLO A DE L'ILLETA DELS BANYETS (CAMPELLO, ALICANTE)

Construcción de planta rectangular de (9,40/8,50 por 10,75/12) metros (Fig. 3). Orientación entrada: oeste. Grosor muros externos: (0,60) metros. Pavimento de tierra batida. Mampostería pequeña y mediana formando zócalo basal de (0,60) metros de alzada, revestido con barro. Dimensiones del vano de la fachada: (6) metros, con dos basas y arranque del fuste, laterales, fabricadas en gres, formando una puerta de acceso de (3) metros de luz. Las bases de las columnas miden

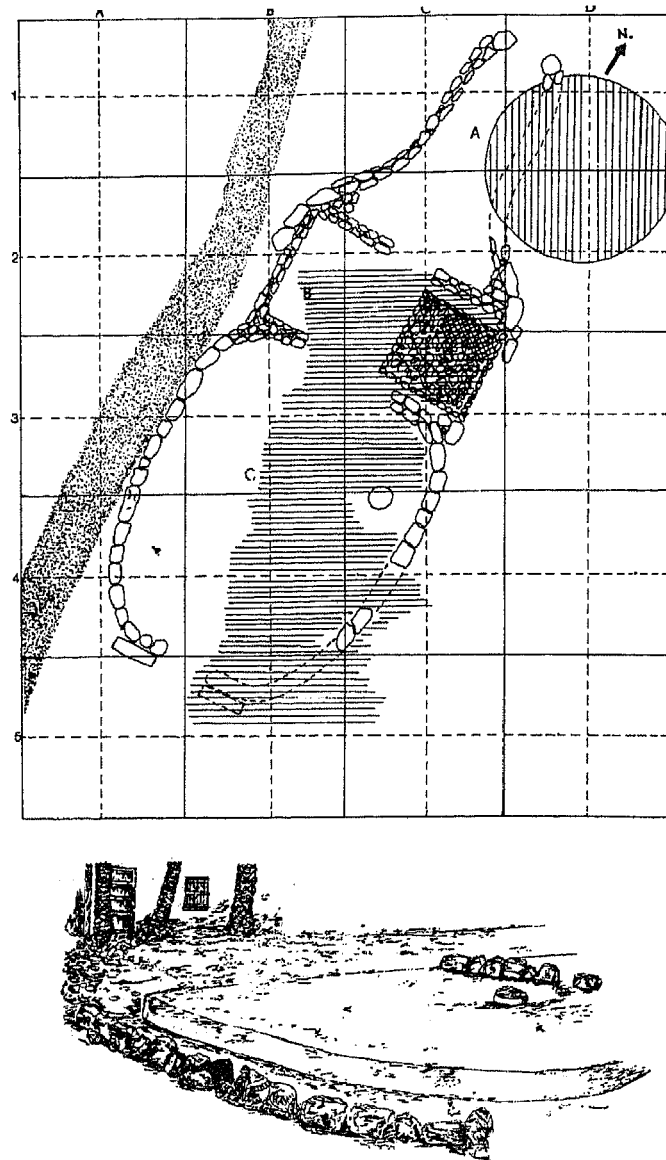


Figura 2. Témenos del Parque de Elche (según Ramos Fernández).

(0,60/0,70) metros de lado, asentándose sobre un plano de pequeñas piedras del mismo grosor que el muro de la fachada. Las basas ochavadas se inscriben en un cuadrado; a (0,15) metros de la base presentan un plano biselado de (0,03) metros del que arranca el fuste también ochavado. Entre el muro y las columnas se abren sendos espacios de paso, de (1,25) metros el situado en el extremo septentrional y (0,75) metros el meridional. Posee pronaos poco profunda, (1,20) metros y una longitud de (8,50) metros, con puerta de acceso de (2,50) metros de luz, ligeramente descentrada del eje longitudinal de la planta. El resto del recinto lo componen tres naves paralelas de planta rectangular, dos en los extremos, *alae*, con muro de cierre en sus

cabeceras este, a las que se penetra por medio de unos vanos situados entre el muro de la pronaos y el inicio de dichos muros laterales, ambos con una luz de 1 metro; la cámara situada en la zona norte, alcanza las dimensiones de (7,65) metros de longitud por (1,75) metros de ancho, y la cámara meridional, (7,25 por 2) metros; la nave central o *cella* no posee cierre en el lado este, así pues la longitud de la estancia, abierta en sus dos extremos, mide (6,20) metros y una anchura de (3) metros en la zona de la entrada y (2,60) metros en el extremo final. Justo a los (6,20) metros finales del eje central de la *cella*, se construyó un muro o tabique con zócalo de mampostería, con una longitud de (4) metros y un espesor de (0,60) metros. Su inicio, a la

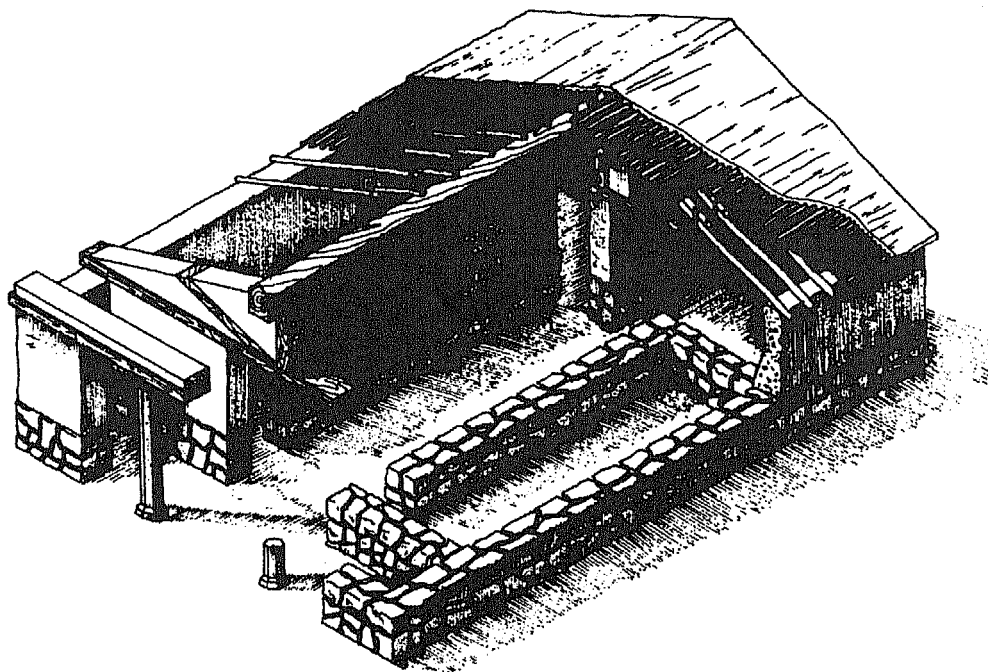


Figura 3. Restitución teórica, según C. Aranegui, del templo A del Campello, a partir de la planta de E. Llobregat.

altura de las dos cabeceras de las *alae*, da origen a dos cortos umbrales de poco menos de un metro de ancho que dan acceso a dos habitaciones cuadrangulares, una de (2,40 por 3,20) metros, en el lado septentrional, y la segunda de (2,20 por 3) metros, en el meridional. El muro de cierre de ambas estancia correspondiente al lado este, se halla desaparecido, ya que fue destruido, sin embargo Llobregat con buen criterio establece el cierre teórico, justo al arranque del muro o tabique que separa ambas habitaciones. Este muro teórico constituye la cabecera de todo el recinto, dando una longitud total del mismo de (12) metros desde la puerta de acceso. La techumbre estaría construida con una armadura de madera con vertiente a dos aguas, recubierta de encañizado revestido a su vez con pellas de barro (Llobregat, 1985, 104-105). La altura mínima de la fábrica, según dicho autor, alcanzaría los 3 metros. La fachada de la segunda entrada fue revestida con un enlucido de arcilla líquida de color rojo.

Restos escultóricos recuperados: fragmento de una cabeza varonil (parte occipital y superior con cabello).

En un principio su excavador, creyó que dicho templo tenía un claro origen fenicio-púnico, pero finalmente lo adscribe al modelo etrusco, teoría ésta que no nos convence a pesar de sus razonamientos estilísticos y culturales (Llobregat, 1985, 104; 1991, 326-330).

La cronología queda dentro de un marco temporal incierto, sin detallarse la fechación, alrededor del siglo -IV.

TEMPLO B/TÉMENOS

Fase reciente: Construcción de planta cuadrangular de (6 por 6,40) metros, o sea (38,40) metros cuadrados de superficie (Fig. 4). La puerta de acceso con escalón, tiene una luz de (3) metros, se abre orientada al sur. En el centro de la misma se situaba una plataforma de escasa elevación, recubierta por losas de gres, flanqueada a una distancia de (2,25) metros mediante dos tambores de columna dórica estriada, sin base, de medio metro de diámetro cada uno. Según su excavador, sobre la plataforma se colocó un altar de cuernos, los cuales aparecieron cerca del lugar (Llobregat, 1991, 327-328). Entre dicho conjunto y el muro meridional, se levantaban otras dos plataformas de planta cuadrangular de pequeño tamaño y fabricados con piedras y adobes. Un altar de pequeño tamaño construido de mampostería, se levantaba entre la plataforma el tambor del lado este, rodeado de maderas intensamente carbonizadas. Por cierto, al parecer, dicho tambor se le practicó un rebaje en su cara superior con la finalidad de asentar un posible tronco o *ashera*, como afirma Llobregat (1985, 108; 1991, 327).

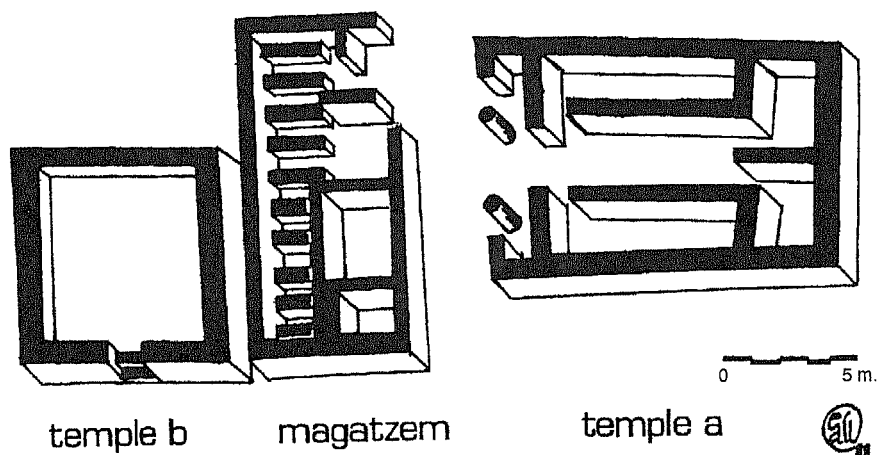


Figura 4. Plantas del templo B/témenos y del resto del conjunto del Campello (según Llobregat).

Al parecer no hubo cubrimiento de la construcción, ni el alzado de la fábrica fue excesivo, aunque el excavador no da ninguna medida.

Restos escultóricos recuperados: cabecita femenina de tierra cocida.

Cronología: poco precisa, según Llobregat el material cerámico puede ser algo anterior al siglo - IV.

Fase antigua: planta cuadrangular de dimensiones ligeramente inferiores a la construcción superior, ya que el grosor de sus muros era de unos (0,90) metros. Se situaba exactamente por debajo de la base de cimentación de aquella. El acceso era el mismo de la fase reciente o superior. Por debajo del tambor de columna situado al oeste, se había emplazado una plataforma de 1,50 por 1 metros, construida con piedras y adobes recubiertos con un enfoscado de arcilla enlucida con cal. También por debajo de una de las plataformas superiores, se encontraba otra plataforma de 1,50 por 1 por 0,35/0,40 metros; Llobregat cree fuese la base de la estela de piedra, trapezoidal apuntada o *massebah* de 0,50 metros de altura, y 0,15 metros de grosor en su parte superior y 0,40 metros en la parte inferior, hallada como soporte del tambor de columna situado en la parte este del recinto superior. Posiblemente, en opinión de dicho autor, aunque con reservas, quizá la plataforma de soporte de la estela estuviese decorada con estrías de sección semicircular, pintadas en color siena oscuro, separadas por espacios pintados en gris azulado. Al igual que el templo B superior, el recinto no estuvo cubierto.

Restos escultóricos recuperados: ninguno.

Cronología: indeterminable según Llobregat, aunque este autor cree que existió un corto espacio de tiempo entre la construcción de ambos recintos.

RECINTOS "SINGULARES" DEL ORAL (SAN FULGENCIO, ALICANTE)

Departamento III J1: habitación de planta rectangular de (6,75 por 3,71) metros, lo que representa una superficie total de (24,37) metros cuadrados. Posee dos entradas, una, la mayor, que se inicia en el ángulo noreste, se abre al este, hacia una calle, y posee un vano de (2,28) metros de luz; la segunda, se abre al oeste, dando paso a un patio interior de unos (120) metros cuadrados, y presentando un umbral construido con mampuestos irregulares de tamaño medio y pequeñas piedras intercaladas, y con el mismo grosor que el muro; la anchura del vano es de (0,85) metros de luz. Esta abertura se encuentra desplazada lateralmente, iniciándose en el ángulo noroeste del recinto. En el centro de la estancia sobre un piso blanquecino de tierra apisonada, se "estampó" un motivo decorativo realizado mediante coloración rojiza de la arcilla, formado por un "lingote chipriota", al parecer enmarcado por líneas irregulares de tierra de distinta coloración. El interior de la habitación se hallaba recubierto por un encalado anaranjado y con restos de pintura ocre y roja. En el ángulo sudeste se abre una pequeña habitación, cuya entrada, orientada al noreste, coincide con el ángulo sudeste de la primera estancia. Esta pequeña habitación presenta una planta rectangu-

lar de (4 por 1,60) metros y una superficie de (6,40) metros cuadrados. Según sus excavadores, al parecer constituye una estancia aneja a la habitación III J1 (Abad, Sala, en este volumen; 1993).

Departamento III L2: forma parte de un conjunto de estancias formadas por lo menos por tres habitaciones. Este departamento de planta cuadrada/subrectangular, carece del muro de cierre meridional y unas medidas parciales de (3,20 por 3,90) metros. La puerta con umbral de tierra cocida, se abría al noroeste mediante un vano de (1,20) metros de luz. Presentaba una extraña apariencia estructural, ya que el muro oeste del departamento constituía una pared común con el recinto III L5; además el muro norte se embutía dentro de una plataforma rectangular de piedras, la cual ocupaba el recinto exterior III L5 y gran parte del interior del departamento III L2, especialmente su ángulo nor-oeste y la zona interna del muro oeste, sin que los excavadores expliquen claramente su significado o función (Abad, Sala, 1993, 185, 188; en este volumen). El interior del recinto contenía una fuerte acumulación de cenizas intercaladas entre siete pisos de cuidada fabricación. Según los excavadores, dichos pavimentos no fueron afectados por el fuego, contenido en un soporte no localizado, ni la acumulación de las cenizas fueron jamás limpiadas, todo lo cual les hace suponer la práctica de ritos ígneos relacionados con algún tipo de culto. El hallazgo de un asador metálico de bronce, fragmentos de huevos de avestruz, uno de ellos dentados, y de ánade, les hace suponer la práctica de rituales cultivos (Abad, Sala, 1993, 185, 188; en este volumen).

Ambos departamentos forman parte estructural de la manzana III de planta ligeramente trapezoidal, pentagonal según los excavadores (Fig. 5), la cual está constituida por un área central a modo de espacio abierto, en cuya esquina este existía la estructura semicircular de un posible horno de pan (Abad, Sala, 1993, 73).

Todas las estructuras constructivas del yacimiento del Oral presentan unas características singulares, así como su urbanística general, parcialmente descubierta, y que según sus excavadores "...es una consecuencia de la aculturación de las poblaciones indígenas durante el periodo que se viene denominando orientalizante." (Abad, Sala, 1993, 191). Dichos autores paralelizan El Oral con el poblado castellanense del Puig de la Nau de Benicarló, de la siguiente manera "... se realiza una reconstrucción de un poblado ya existente que no tiene en cuenta las estructuras anteriores y que supone el trazado simultáneo de murallas, calles y casas, de una forma muy parecida al del poblado

del Oral." (Abad, Sala, 1993, 191), afirmación ésta con la cual no estamos en absoluto de acuerdo, ya que el entorno espacial y cultural de ambos yacimientos es totalmente distinto, al igual que las influencias que determinaron la aculturación de los dos hábitats; la poliarcética del Puig en nuestra opinión es de inequívoca influencia griega, en tanto que la disposición constructiva del Oral es claramente orientalizante/semítica. Para Abad y Sala el yacimiento del Oral es un *unicum* ya que los paralelos que intentan establecer con el mundo urbanístico no encajan, aunque hayan intentado buscar semejanzas con asentamientos del norte de África, sur de Francia y Sicilia (Abad, Sala, 1993, 194). Al parecer, primeramente se construyó el perímetro amurallado; las unidades de habitación lo constituyen estructuras amplias; desde el punto de vista del registro arqueológico y urbanístico es un conjunto cerrado, fechable entre finales del siglo -VI y mediados del siglo -V; ambos investigadores suponen que los ocupantes del Oral abandonaron pacíficamente el asentamiento y se trasladaron al poblado de La Escuera, situado a 1 kilómetro de distancia.

En nuestra opinión, la visualización de la planta general hasta ahora descubierta, así como las fotos aéreas publicadas del yacimiento, muestran un conjunto cuya disposición urbana y de hábitat no tiene nada que ver con el planteamiento habitacional del mundo ibérico. La zona central excavada en parte, da la sensación de constituir un amplio conjunto constructivo interrelacionado, muy semejante al planteamiento estructural de los conjuntos palaciales de tipo oriental (Fig. 6). Por tanto, no nos extrañaría en absoluto, y los expresamos con todas las reservas, que las futuras excavaciones pongan al descubierto, al menos en la zona central o manzana III, toda una serie de estructuras construidas en torno a una gran "residencia señorial", al modo de Cancho Roano, aunque mucho mayor, o incluso al del "palacio-templo", como apuntamos más adelante en este mismo trabajo, o "santuario dinástico" de La Escuera (Moneo, 1995, 248) el cual éste mismo quizá reproduce a tamaño menor, la distribución de la residencia gentilicia-cultural del Oral, máxime si como los excavadores de ambos yacimientos creen, forman una continuidad en el tiempo de una misma población desplazada (Abad, Sala, 1993, 234).

PALACIO-TEMPLO DE LA ESCUERA (SAN FULGENCIO, ALICANTE)

Compleja construcción de planta ligeramente rectangular, todavía por excavar en sus sectores

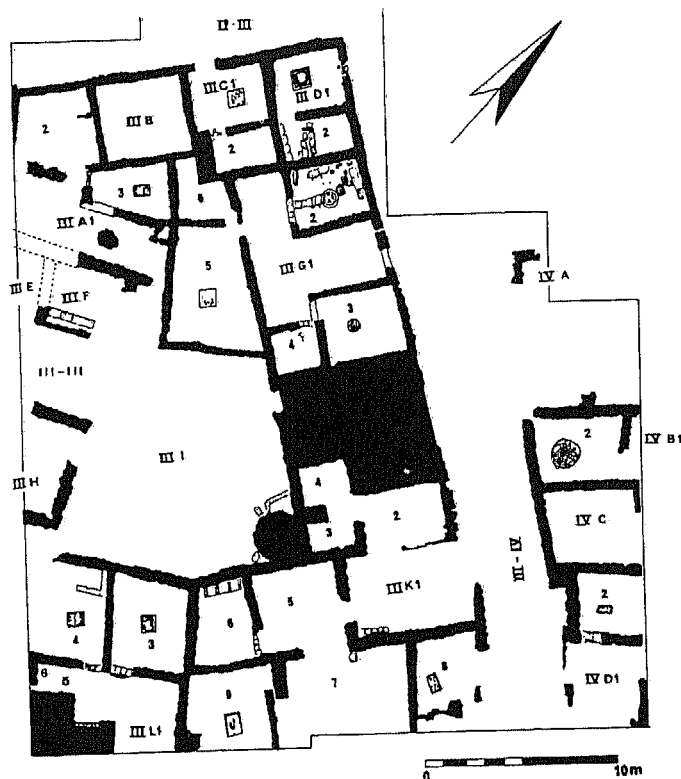


Figura 5. Planta de la manzana III del Oral con los departamentos III J 1 y III L 2 (según Abad y Sala).

perimetrales. Durante la campaña de 1960 se puso parcialmente al descubierto un área constructiva de aproximadamente (22 por 14) metros. Lamentablemente su excavadora, S. Nordström no prosiguió los trabajos de excavación, con lo cual dejó incompleto el estudio de este interesantísimo edificio. También hemos de señalar que la planimetría que publicó la excavadora es confusa e insuficiente, lo cual hace todavía más difícil la comprensión de todo el conjunto.

Por el momento, la distribución interna del cuerpo central se distribuye en ocho recintos, de los cuales únicamente cuatro pueden ser consideradas estancias completas, articuladas constructivamente con plataformas o terrazas ligeramente elevadas sobre el plano de dichas habitaciones. Una singular característica de todo el conjunto es la extremada dificultad de los accesos interiores que condicionan y restringen la circulación y el paso entre los diversos ambientes, salvándose los distintos niveles mediante escalonamientos conectados con las plataformas superiores.

Siguiendo la descripción parcial e incompleta de la distribución del edificio que proporciona Nordström en su publicación (1967, 16, 18-38), deta-

llaremos las características principales de cada estancia o recinto. En algunos casos la autora detalla las medidas y las técnicas constructivas, aunque por lo general no especifica las dimensiones de muros, vanos, corredores, etc., con el fin de suplir estas lagunas descriptivas, hemos calculado dichas medidas a partir de la planimetría publicada, conscientes de los errores que pueden haberse acumulado al dibujar las plantas; sin embargo en muchos casos los datos que proporciona la excavadora prácticamente coinciden con las medidas obtenidas por nosotros a partir de su cálculo planimétrico. Así pues hemos respetado las mediciones obtenidas directamente de los trabajos de campo, y solamente cuando no se citan en la memoria incorporamos entre paréntesis nuestros cálculos obtenidos de la planta publicada, tal y como ya hemos indicado anteriormente. La nomenclatura de cada departamento también es la referenciada originalmente en la publicación, aunque nosotros hemos añadido nuevas denominaciones (Fig. 7).

Departamento a: en realidad inexistente, ya que lo constituye un tramo de muro, formado por mampostería en seco, de 2,50 metros de longitud y

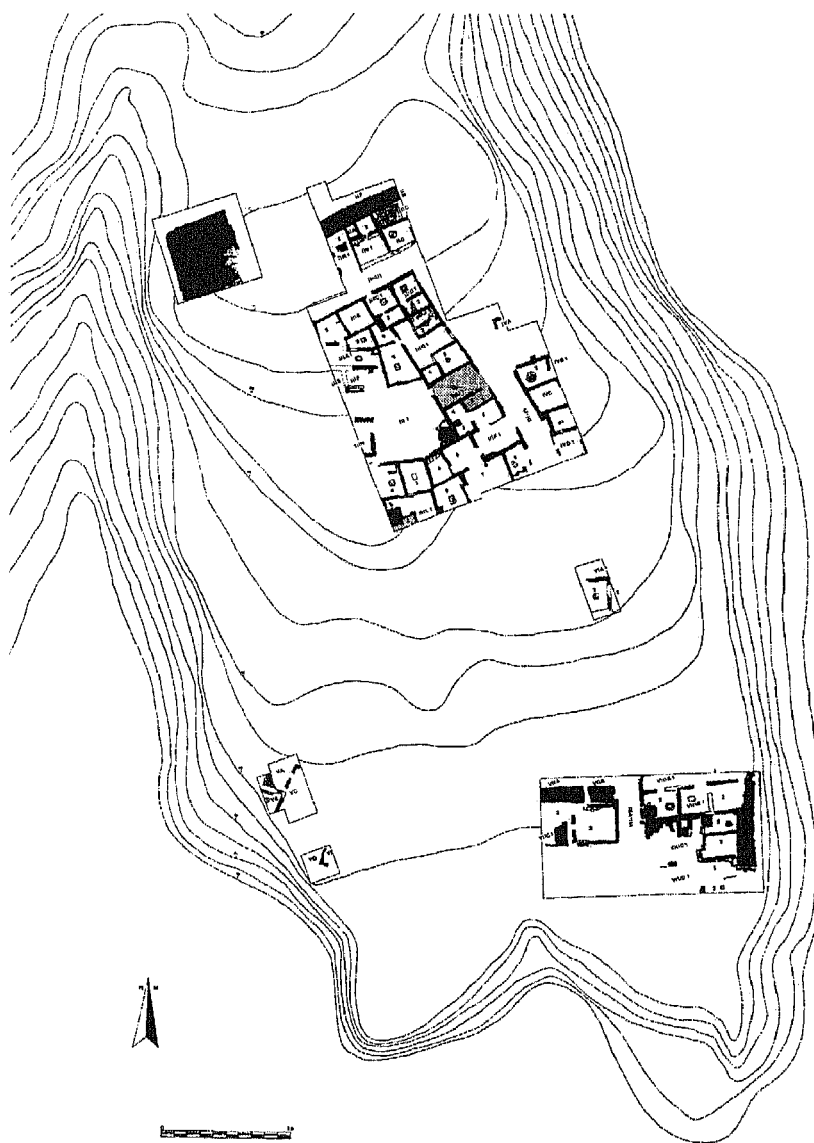


Figura 6. Planta general del yacimiento del Oral (según Abad y Sala).

0,70 metros de ancho. Orientado perpendicularmente al muro oeste del departamento b y formando un vano con dicho muro con una luz de 2 metros.

Departamento b: estancia de planta rectangular de 7 metros de longitud (6,57) metros por 2,80 metros de anchura (2,85 metros) hasta el inicio de unos retranqueos del muro este, los cuales se inician aproximadamente a los (5,14) metros del muro norte del departamento; a partir del inicio del empedrado, el ancho del departamento alcanza los 5,30 metros. Dicho encachado constituido por grandes e

irregulares losas calizas, apareció roto junto al muro este; por debajo del mismo apareció otro empedrado de piedras sensiblemente más pequeñas. En nuestra opinión, el enlosado superior apareció íntegro en su anchura (2,85) metros, formando quizás parte del vestíbulo, de un probable acceso abierto del recinto, en su sector meridional. Dicho recinto tenía también otro acceso abierto en el muro norte, de (1) metro de espesor, cuyo vano era de 0,85 metros de luz. Los muros oeste y este median (0,57 metros) de grosor. Los curiosos retranqueos del muro este se iniciaban a los (4,64) metros del muro norte; el primero media (0,28) metros de anchura

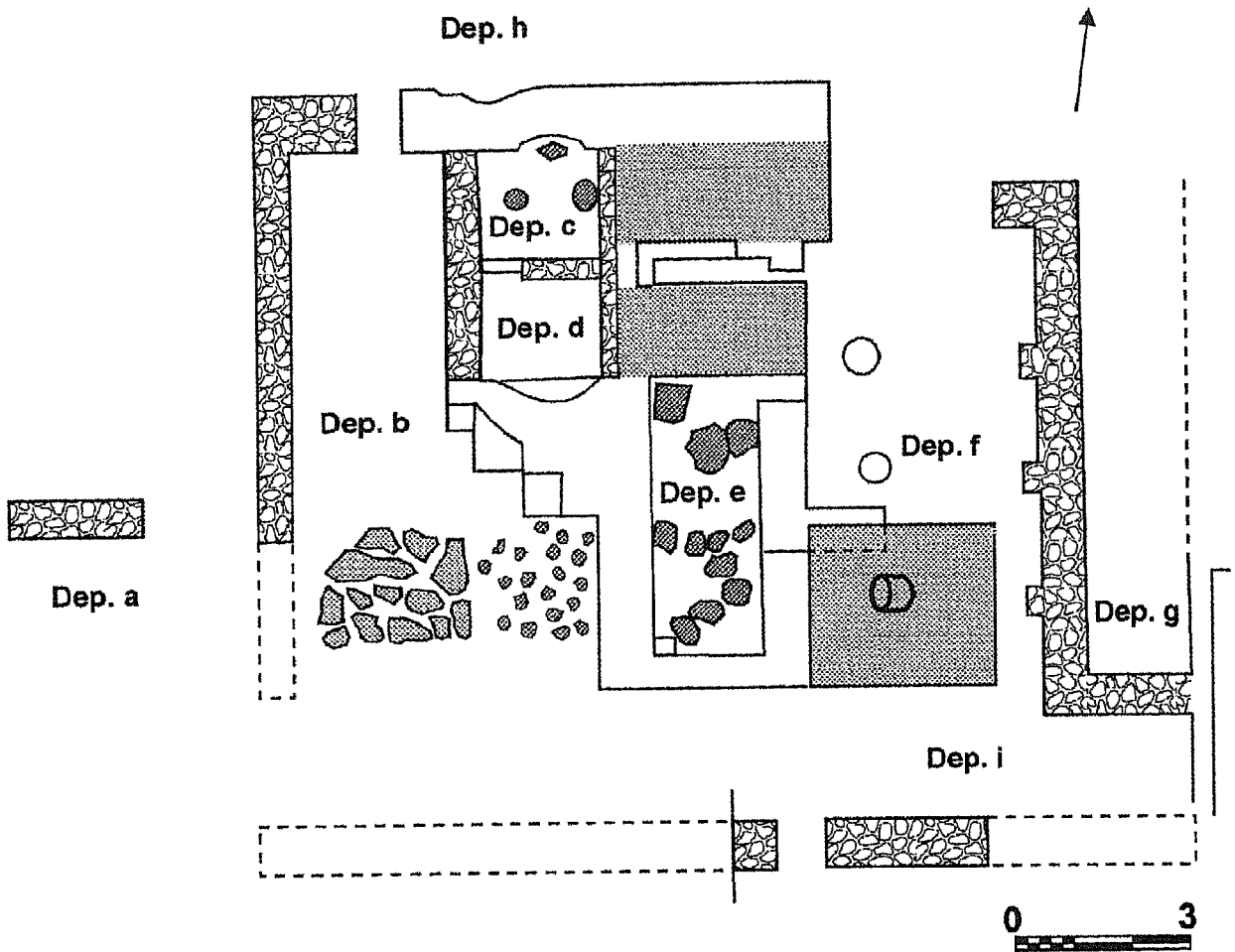


Figura 7. Reconstitución teórica según F. Gusi del palacio-templo de La Escuera a partir de la planta de Nordström. El punteado gris señala la distribución de las plataformas.

por (0,71) metros largo, y el segundo, (0,85) metros de ancho por (0,85) metros. A partir de aquí el muro sufre una inflexión de 1,28 metros de longitud, formando a su vez un nuevo muro de (1) metro de grosor, el cual no es sino, el adelgazamiento murario de la plataforma existente entre los departamentos b, d, e, compartido en este caso con el departamento e, a la altura de los enchachados ya mencionados. En realidad este departamento posee una división tripartita, el umbral de acceso meridional, empedrado, de (17,85) metros cuadrados; un pequeño zaguán de (6) metros cuadrados cuya característica principal sería la presencia de los retranqueos del muro este; y la estancia principal con puerta de acceso septentrional, de (14,68) metros cuadrados. Así pues según nuestros cálculos aproximados teóricos de la superficie total de esta estancia resultan (38,53) metros cuadrados.

Departamento c: recinto de planta cuadrada de pequeñas dimensiones de 2,18 por 2,18 metros. El lado norte (0,71) metros de ancho del mismo, se halla encastrado dentro de la plataforma septentrional que constituye el límite perimetral de todo el conjunto constructivo en su fachada norte. El lado sur del departamento lo forma un muro de mampostería, de 1,50 metros de longitud por 0,33 metros de anchura, en el cual se abrió un vano de 0,71 metros de luz, parte del cual se encuentra recubierto por una losa rectangular. La pared oeste de (0,57) metros de anchura constituye la separación del departamento b. La pared este constituye el muro de contención de la plataforma superior de 2 por 4 metros, situada en la fachada norte, en su base se apoya un banco corrido de grandes mampuestos irregulares en seco, parecidos a los del mencionado muro de la plataforma. Sobre el pavimento de tierra

batida, curiosamente situados, se descubrieron tres elementos pétreos bien asentados en el firme y casi equidistantes entre sí; uno, aplanado, al parecer fragmentado, se hallaba colocado junto a la pared norte, la cual en este punto poseía una pequeña inflexión plano cóncava, cuya función ni sentido no sabemos discernir, y que la excavadora no explica; el segundo bloque lo constituía una gruesa piedra aplanada de forma irregular, situada al oeste de la primera piedra; el tercer bloque lo formaba una piedra circular negra tosca, según Nordstöm, de 0,41 metros de diámetro y un grosor de 0,155 metros de grosor, con una concavidad central de 0,065 metros de diámetro; según esta investigadora era una muela de molino. Se encontraba adosada y centrada junto al banco corrido del muro este; asentándose sobre un basamento circular formado por pequeñas piedras entremezcladas con tierra. Superficie total del departamento, 4,74 metros cuadrados.

Departamento d: planta cuadrada con cabecera meridional absidal. Se comunica con el departamento c a través del vano oriental que separa las dos estancias. El muro este constituye el soporte lateral de la plataforma de 3,60 por 1,70 metros que separa este departamento con el departamento f, y constituido por grandes bloques o mampuestos sin desbatar trabados entre si en seco, a modo de *opus incertum*, formado por cuatro hileras. El lado sur lo forma una plataforma de tierra mezclada con bloques de piedra, de unos (0,50) metros de altura, adosándose una hornacina semicircular de (0,40) metros de anchura, en cuya parte central se situó una pequeña base de columnita. El muro de cierre absidal de dicha hornacina, estaba fabricado con bloques pétreos de regular tamaño, algunos de ellos de más de dos metros de anchura. Sin contar el ancho de la hornacina, la superficie de esta habitación es también de 4,74 metros cuadrados.

Departamento e: recinto de planta rectangular de 4,50 por 2 metros, con el piso enlosado con grandes e irregulares losas. En el extremo lateral noreste se abre un vano con un escalón, de (0,57) metros de luz que comunica con el departamento f, el cual se hallaba elevado en un plano ligeramente superior. El muro este en un tramo de (2,71) metros de longitud y (0,85) metros de ancho, a partir de la mencionada puerta, lo forma un aparejo de *opus incertum* con mampuestos irregulares en seco, el cual y sin solución de continuidad se convierte en el muro lateral de una plataforma de 3,40 por 3

metros. La pared oeste también forma el muro de contención de una plataforma alargada, al igual que el muro norte sostiene otra plataforma de (2 por 4) metros que constituye el perímetro septentrional del conjunto de todo el edificio. Junto al muro oeste se descubrió una pileta de arenisca. Superficie calculada del departamento, (9) metros cuadrados.

Departamento f: planta cuadrangular de (5,28 por 4,15) metros con un pasillo de (0,85) metros de ancho máximo y (0,57) metros de ancho mínimo y una longitud de (3,58) metros. En el lado norte, se abre un amplio vano de (3) metros de luz. El muro este del departamento constituye el lado más largo, con una longitud de (8,85) metros; construido con toscos mampuestos naturales en seco, forma un zócalo arrasado de una hilada y con un ancho de (0,71) metros. A lo largo de dicho muro se dispusieron tres basas de pilastros paralelepípedicos de (0,60) metros de largo por (0,28) metros de ancho, adosadas a la base del zócalo y separadas entre sí por una distancia de (1,50) metros. Éstas se hallan casi encaradas a tres grandes basamentos circulares, de distintos diámetros, colocadas a una distancia de (2,85, 2,71 y 2,28) metros entre ellas, empezando por la más septentrional. A su vez la distancia entre las tres mencionadas basas es de, entre la primera y la segunda (2,14) metros; de (2,43) metros entre la segunda y la tercera; y finalmente de (4,43) metros entre la primera y la tercera. El muro oeste, con un vano en su extremo norte, es medianero con el departamento e, que ya hemos descrito. Sin embargo y sin que estemos muy seguros, ya que la autora no lo menciona, quizá también hubo un vano con un umbral de dos losas, con una luz aproximada de unos (0,60/0,70) metros. A (5,28) metros del muro norte, se levanta una plataforma cuadrangular de (3,40 por 3) metros, adosada a la mitad meridional del departamento e, y con dos escalones recubiertos de barro endurecido, el superior de 1,10 metros de longitud y el inferior unos (1,20) metros de largo que comunican con la parte superior de la mencionada plataforma y en cuya punto central, volcada, se hallaba una gruesa basa de columna. Entre el escalón inferior, el muro oeste y la basa, se aprecia, en la lámina Vb de la publicación de Nordström, la presencia de un piso de tierra al parecer pavimentado con pequeñas piedras planas. La construcción de dicha plataforma deja libre un estrecho corredor de (3,85) metros de longitud por (0,85) metros de ancho máximo y (0,57) metros de anchura mínima que

conduce a la zona final del departamento y desemboca en una nueva estancia longitudinal que nosotros creemos existió en el extremo perimetral meridional de todo el edificio y que hemos denominado departamento f. La superficie total aproximada del recinto era de (22) metros cuadrados.

Departamento g: planta rectangular de (9) metros de longitud y una anchura hipotética de (1,86) metros, según la planta dibujada por Nordström; en realidad quedó en su mayor parte por excavar. Sin embargo la describe como "...una pequeña habitación de planta irregular." (Nordström, 1967, 36), lo cual no queda muy claro ya que parece, por su disposición, que dicho recinto pudiese prolongarse en dirección norte paralelamente con el departamento f. Tampoco entendemos la descripción del grosor de cuatro muros, 1,20, 1,60, 1,70 y 1,70 metros, cuando en la planta sólo se representan tres, a menos que considere (?) la cuarta, la pared perpendicular meridional, y que a nuestro entender constituye el cierre lateral de un recinto que nosotros denominamos, departamento i. Debemos mencionar que una tercera parte del pavimento de dicho departamento, según la excavadora, se encontraba recubierto por una capa de plomo fundido.

Departamento h: no existe como tal ya que al parecer la zona se encontraba muy arrasada por los trabajos agrícolas, aunque daba la impresión de haber existido una calle.

Departamento i: este recinto no se encuentra descrito en la memoria de los trabajos de campo del yacimiento, y es un planteamiento hipotético vistas las estructuras dibujadas en la planta de la excavación. Constituiría el límite perimetral meridional del conjunto constructivo, con una pequeña entrada de (0,85) metros de luz, abierta en un muro de buena factura, conservado en un tramo de (2,85) metros de longitud y un ancho de (0,85) metros, fabricada con mampostería en seco y que a modo de corredor presentaría una planta rectangular de (16) metros de largo por (2,42) metros de ancho. Este corredor daría acceso al departamento f, por medio del estrecho pasillo abierto entre el muro y la plataforma; además del departamento b, éste último a través del umbral empedrado. Quizás hubo una puerta de acceso al departamento a, aunque para verificar dicha posibilidad se deberán practicar futuras excavaciones en esta y otras zonas, donde lamentablemente Nordström no sondeó.

La interpretación del edificio en el estado actual de nuestros conocimientos, es muy problemática, aunque para nosotros no cabe duda que constituye un muy singular conjunto constructivo que no dudamos en calificar como "palacete-templo", y que recuerda lejanamente y con todas las diferencias posibles, el modelo de residencia dinástica u oligárquica de Cancho Roano y otros edificios singulares complejos, como por ejemplo el conjunto de Alhonz.

Hemos de destacar que en el propio yacimiento, aunque fuera de contexto, aparecieron importantes restos arquitectónicos como un fuste de columna, dos basas troncocónicas y una cilíndrica, además del pedestal cuadrangular con dos garras delanteras fragmentadas de una escultura de carnívoro.

En este mismo volumen, el trabajo de Abad y Sala, referido a edificios culturales contestanos, al referirse a lo que denominan "santuario" de La Escuera, hacen clara referencia a un edificio "singular", exento, aunque próximo a dos calles o espacios abiertos a modo de plazas, y situado cerca de la muralla meridional del poblado.

Estructuralmente la disposición del edificio se articula en una división tripartita del núcleo constructivo, y quizás se hallase rodeado en tres de sus lados (este, sur, oeste) por dependencias de planta rectangular a modo de corredores perimetrales.

La compleja disposición de las tres plataformas, confiere a todo el conjunto una exótica conceptualización estructural del edificio, con una distribución compleja en la circulación interna del conjunto. El alzado de las distintas dependencias que integran todo el complejo constructivo presenta una problemática arquitectónica de indudable interés resolutivo. En nuestra opinión los departamentos c, d, constituyen unos edículos relativamente aislados del resto de las dependencias, y dado que se encuentran en un plano inferior a las dos plataformas, cuyos paramentos laterales son a la vez los muros de ambas estancias y puesto que el nivel de las plataformas no creemos fuese durante su uso, superior al momento de su excavación, forzosa-mente hemos de concluir que los departamentos c, d, estuvieron a cielo abierto y ligeramente soterrados respecto a los departamentos b, f, que los flanquean. Otro problema constructivo lo plantea la disposición en el departamento f de las tres basas de columna, cuyo eje longitudinal se encuentra desplazado del eje central del recinto, además de la colocación de una de ellas en lo alto de la plataforma, elevada ésta con relación al pavimento de dicho departamento, alrededor de medio metro; al

respecto Abad y Sala creen que tuvo una finalidad de porche o pórtico, propuesta en la que en principio nosotros estamos de acuerdo, aunque dicha solución presenta algunos problemas técnicos de tipo constructivo, ya que para sostener la estructura de cubierta hubo que levantar un paramento posterior mínimamente sólido, condición que cumple parcialmente el tramo del muro del departamento e, en una longitud de (2,70) metros y un ancho de (0,85) metros, pero que posee dos puntos débiles en las plataformas que lo flanquean. Además las tres basas de pilastros paralelepípedicos adosados al muro este del departamento, se encuentran casi en el mismo eje perpendicular a las tres basas circulares, separadas entre sí tan solo por una distancia de aproximadamente de (3, 2,85) y (2,57) metros respectivamente a partir de la basa más septentrional, lo cual hace suponer la existencia de una cubierta en dicho sector del departamento.

La distribución microespacial del material arqueológico recuperado en cada uno de los departamentos es la siguiente, según el inventario publicado por Nordström:

DEPARTAMENTO A

Nivel IIA

- Copa sin asas, imitación campaniense decorada con 4 palmetas en cruz dentro de un círculo central. Nº inv. gen. 96 (lám. XIVb).
- Dos medallones de pasta vitrea. Núm. inv. gen. 123 (lám. XVIIa-c).

Nivel IIB

- *Skýphos* ático decorado con cuatro palmetas en cruz inscritas en dos círculos. Núm. inv. gen. 93 (lám. XIVA)
- Fragmento mechero de lucerna campaniense. Núm. inv. gen. 112.

DEPARTAMENTO B

Nivel II

- Fragmento de campaniense A. Núm. inv. gen. 110.
- Fragmentos de vasija esférica ibérica con gollete con decoración geométrica. Nº inv. gen. 44 (lám. VIIIb).

Nivel IIAB

- Vasija cilíndrica de borde dentado con decoración fitomorfa. Nº inv. gen. 41 (lám. VIIIa).

Nivel IIA

- Fragmento de vasija ibérica con 2 asas y decoración geométrica. Nº inv. gen. 42 (lám. Xa).
- Copa ibérica con decoración geométrica en el exterior e interior. Nº inv. gen. 64.
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 116.
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 118.
- Pico doble de hierro. Núm. inv. gen. 127 (lám. XVIIIb).
- Vasija de plomo de gran tamaño. Núm. inv. gen. 130.
- Molino barquiforme. Núm. inv. gen. 132 (lám. XIXb).

Nivel IIB

- Fragmentos de vasija ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 43.
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 85 (lám. XVIIk).
- Fragmentos de pieza ática. Nº inv. gen. 100.
- Fragmentos de plato de barniz negro ático. Núm. inv. gen. 109.

Nivel IV

- Fragmentos de plato ibérico decorado con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 36.
- Fragmentos de vasija ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 37 (fig. 14).
- Fragmentos de orza ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 38.
- Fragmentos de orza ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 39.
- Fragmentos de orza ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 40.

DEPARTAMENTO C

Nivel IIA

- Tapadera ibérica. Núm. inv. gen. 46.
- Anfora del tipo "bellota". Núm. inv. gen. 68 (lám. XVIc).

Nivel IIB

- Anfora. Núm. inv. gen. 69
- Fragmentos de pieza campaniense A. Núm. inv. gen. 108.
- Molino circular. Nº inven. ge. 131 (lám. XIXa).

DEPARTAMENTO E

Nivel II

- Fragmento de ánfora. Núm. inv. gen. 70 (fig. 19).
- Vasija bigeminada. Núm. inv. gen. 76 (lá. XVIb).
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 117.

Nivel IIA

- Cuenta de collar de color azul marino. Núm. inv. gen. 122.
- Punta de lanza de hierro. Núm. inv. gen. 126.
- Placa de hebilla en bronce. N^o inven. gen. 129.

Nivel IIB

- Dos mandíbulas de herbívoro y otros restos faunísticos. N^o inven. gen. 133.

DEPARTAMENTO F**Nivel II**

- Vasija globular bicónica con engobe blanco y decorado con líneas onduladas y verticales. Núm. inv. gen. 45 (lám. IXa).

Nivel IIA

- Vasija ibérica caliciforme con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 57 (lám. XIc).
- Copa ibérica sin asas con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 60 (lám. XIg).
- Copa ibérica sin asas con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 61 (lám. XI f).
- Fragmento de copa ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 62.
- *Lékhytos*. Núm. inv. gen. 72 (lám. XVIIb).
- Ungüentario. Núm. inv. gen. 74 (fig. 20).
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 79 (lám. XVIIe).
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 80 (lám. XVII f).
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 81 (lám. XVIIg).
- Copa ática con 2 asas. Núm. inv. gen. 94 (XIVa).
- Copa ática sin asas decorada con un círculo de estrías a ruedecilla. Núm. inv. gen. 95 (lám. XIVb).
- Platito de campaniense A decorado con tres círculos. Núm. inv. gen. 97 (lám. XIVa).
- Fragmento de plato campaniense A decorado con palmetas. Núm. inv. gen. 98 (lá. XVa).
- Fragmentos de pieza campaniense A. Núm. inv. gen. 103-104.
- Fragmento de plato campaniense A. Núm. inv. gen. 105.
- Fragmento de pieza ática indeterminada. Núm. inv. gen. 105.
- Crátera de figuras negras. Núm. inv. gen. 113 (lám. XVb).
- Fragmentos de crátera decorada con ovas. Núm. inv. gen. 114 (lám. XVb).
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 115.
- Ponderal de bronce. Núm. inv. gen. 128.

Nivel IIAB

- Tinaja cilíndrica ibérica de cuello estrecho con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 48 (lám. Xc).
- Tinaja cilíndrica ibérica con 2 asas con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 49 (lám. Xb).
- Olla ovoide ibérica con umbo en la base. Núm. inv. gen. 91 (lám. XVIa).

Nivel IIB

- Jarrita ibérica bitroncocónica con una asa y decoración fitomorfa. Núm. inv. gen. 47 (lám. IXb).
- Fragmento de tinaja ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 50.
- Fragmento de tinaja ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 51.
- Vasija globular ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 52 (lám. XIa).
- Vasija ibérica caliciforme con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 53 (lám. XI d).
- Jarrita globula ibérica con asa y decoración geométrica. Núm. inv. gen. 54 (lám. XIe).
- Vasija cónica ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 55 (lám. XIb).
- Vájsija cónica del tipo d/2 de Cuadrado. Núm. inv. gen. 56.
- Fragmento de vasija ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 58 (fig. 32).
- Fragmentos de una gran vasija ibérica con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 59.
- Vasija ibérica situliforme con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 65 (lám. XVI d).
- Vasija ibérica situliforme con decoración geométrica. Núm. inv. gen. 66 (fig. 36).
- Tonel troncocónico ibérico. Núm. inv. gen. 71 (lám. XIIb).
- Anforisco cónico alargado. N^o inven gen. 73 (lám. XVII d).
- *Lékhytos*. Núm. inv. gen. 75.
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 82 (lám. XVII h).
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 83 (lám. XVII i).
- Platito ibérico. Núm. inv. gen. 84 (lám. XVII j).
- Fragmento de platito ibérico. Núm. inv. gen. 87.
- Fragmento de platito ibérico. Núm. inv. gen. 88.
- Loseta cerámica romboidal. Núm. inv. gen. 89.
- Plato sin pie con vertedor. Núm. inv. gen. 90 (lám. XVIII a).
- Fragmento de plato campaniense A. Núm. inv. gen. 99.
- Fragmentos de una pieza campaniense A, uno con decoración estilo Gnatia. Núm. inv. gen. 101.
- Plato campaniense A decorado con palmetas enmarcadas en un círculo estriado. Núm. inv. gen. 102.
- Fragmentos de un plato posiblemente ático. Núm. inv. gen. 107.

- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 119.
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 120.
- Fusayola bicónica. Núm. inv. gen. 121.
- Diversos huesos indeterminados de pequeños animales. Núm. inv. gen. 134.

DEPARTAMENTO G

Nivel IIA

- Oenochoe trilobulado monoansado. Núm. inv. gen. 77 (lám. XIIIb).

NIVEL IIB

- Oenochoe trilobulado monoansado. Núm. inv. gen. 78 (lám. XIIIa).

DEPARTAMENTO H

Nivel IIA

- Fragmento de mango de espada de hierro. Núm. inv. gen. 124.
- Fragmento de mango indeterminado de hierro. Núm. inv. gen. 125.

Nivel IIB

- Plato de "pescado" de barniz negro, posiblemente ático. Núm. inv. gen. 92 (lám. XIVa).

El conjunto del material arqueológico publicado, nos muestra un equipamiento material de cierto lujo y prestigio repartido entre todos los departamentos del edificio, especialmente el pasillo del departamento f, lo cual nos hace creer como a otros autores que dicha mansión constituye una vivienda de cierto rango y con un carácter sacro-gentilicio indudable, así la presencia de caracoles y cenizas amontonadas en el departamento e, nos hace pensar en algún tipo de ritual especial. Si se llega a confirmar la hipótesis de Abad y Sala respecto al traslado de los habitantes del Oral a La Escuera a lo largo de la segunda mitad del siglo -V, se podrá constatar perfectamente como pervive, aunque más modestamente, la residencia palacial o "palacete-santuario" de un régulo con poder único que mora dando culto a los antepasados gentilicios en una construcción estructurada internamente como una mansión con carácter sacral para el resto de la población del hábitat.

El cambio más o menos gradual desde el punto de vista de la cultura material arqueológica de las comunidades ibéricas en transición desde el periodo formativo al pleno a partir de la segunda

mitad del siglo -V, se aprecia cada vez con mayor claridad en todos los ámbitos, especialmente en el religioso y cultural, propiciado por las diversas influencias del mundo colonial griego sunitálico, púnico y en menor intensidad del ámbito etrusco, interrelacionados a modo de *feedback*, pues no hemos de olvidar la "helenización" cultural del mundo cartaginés y etrusco. Dicho fenómeno también alcanzó e influyó a las poblaciones aborígenes ibéricas a lo largo de los siglos -V y -IV, mediante el incremento del intercambio comercial y la penetración progresiva de nuevos modos de vida, incluyéndose las diversas influencias religiosas "mediterráneas", las cuales ya habían una fuerte "sintetización sincrética" ideológica y conceptual mediante equivalencias teológicas y litúrgicas. Sin embargo, iconográficamente el mundo ibérico de la fachada oriental de la Península, no llegó desarrollar nunca una gran perfección estilística ni una personalidad definida propia, si exceptuamos la Dama de Elche, cuya extraordinaria singularidad, fuera de lo común en la estatuaria ibérica, ha sido recientemente puesta en entredicho (Moffitt, 1995).

EL SANTUARIO DE LA SERRETA (ALCOY-COCENTAINA-PENÁGUILA, ALICANTE)

Cuando en 1922 Visedó publicó las memorias correspondientes a sus primeras excavaciones en dicho asentamiento, se planteó la posibilidad de haber localizado una construcción, prácticamente arrasada, que le hizo pensar fuese "...*alguna edificación para fin determinado*", para más adelante preguntarse, "...*si dicho lugar tendría algún carácter sagrado.*" (Visedo, 1922a). En otra publicación, muestra su decepción, tras hallar únicamente numerosos exvotos en sus excavaciones, pero sin haber localizado absolutamente ningún indicio real de la existencia de la supuesta construcción sacral o del "...*edificio que suponemos estaría emplazado en esta cumbre, guardando los curiosos exvotos de barro. Nada de esto, desgraciadamente, se ha podido aclarar...*" (Visedo, 1922b). Esta honesta y sincera aseveración sin embargo, dio lugar a que en la bibliografía arqueológica posterior, se difundiese la confirmación de la existencia de un santuario (Fig. 8). Así pues, la presencia únicamente de numerosos exvotos esparcidos en las anfractuosidades del basamento rocoso del yacimiento, dio pábulo a la aseveración de la presencia de una construcción sacra o santuario, de planta rectangular de 18 por 5 metros, que perviviría hasta la baja romanidad, con una finalidad de tipo *thesauro* o

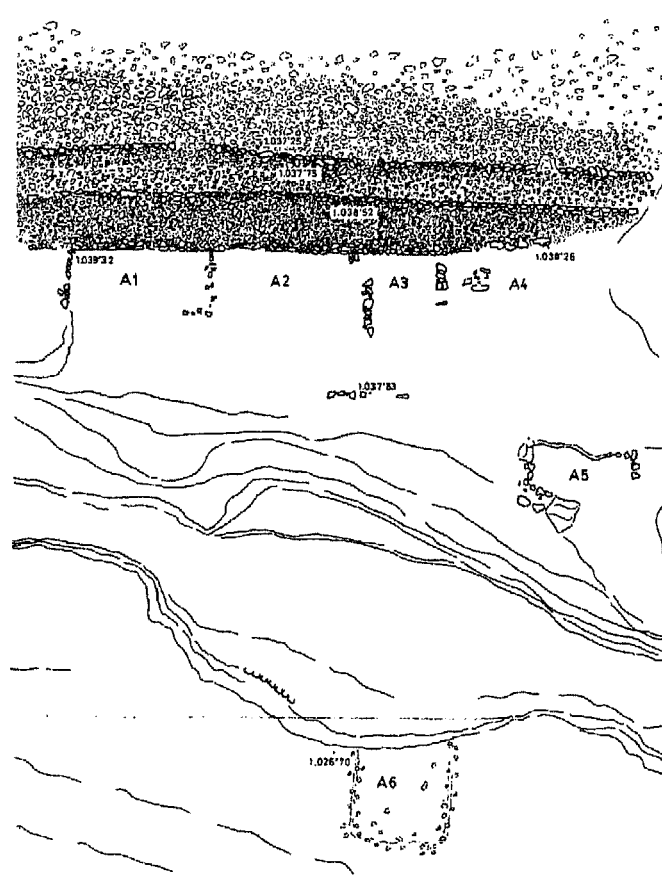


Figura 8. Planta general del santuario de La Serreta (según Llobregat).

almacén de ofrendas, en este caso de figuritas de terracota (Blazquez, 1957; 1983, 102). Sin embargo, el famoso grupo de figuras de barro junto a la Gran Diosa Madre, se halló al parecer "...en un departamento del poblado." (Llobregat, 1972, 57). En una reciente publicación Llobregat, especifica que "...responde a un modelo de santuario de tradición oriental." (Llobregat, Cortell, Juan, Segura, 1992, 62); de todas maneras estos autores más adelante, lo definen "...como un lugar de culto -¿santuario?-, cuya planta responde a un modelo de tradición oriental..." (Llobregat, Cortell, Juan, Segura, 1992, 69) e incluso se le ha llegado a atribuir su planta como correspondiente al modelo Ulam-Kekal-Debir (Juan, 1988, 327-329).

Así, las contradicciones quedan evidenciadas ante la falta de datos arqueológicamente contrastables, no sólo por parte de su primer excavador, sino incluso de aquellos investigadores que posteriormente sobre el terreno quisieron verificar los exiguos datos y pruebas circunstanciales que pretendían probar la existencia en La Serreta de un santuario. Que hubo un lugar sagrado en un sector

extremo del cerro, a modo de antesala del conjunto urbano, no lo podemos negar dada la abundancia de hallazgos votivos ibéricos e incluso objetos romanos hallados, con toda probabilidad como muestra de ofrendas realizadas en un área de culto al aire libre, por otro lado tan común en las prácticas religiosas ibéricas. Por tanto, considerar este lugar sacro de La Serreta como un santuario al estilo de los del sudeste, por ejemplo, nos parece algo poco apropiado, al menos para una etapa ibérica tardía. Asimismo, tenemos también la profunda sospecha que muchos de los hasta ahora considerados como santuarios de culto ibérico, tampoco son tales. Ha existido desde siempre entre los iberistas una preocupación por dotar al mundo ibero de unas estructuras arquitectónicas adecuadas a las divinidades locales, las cuales mediante un profundo sincretismo con otras creencias de procedencia colonial mediterránea, habrían de plasmarse y adecuarse a estructuras constructivas de cierta envergadura y presencia. Pretensión que personalmente no vemos bien demostrada, especialmente referida a algunos de los ejemplos de pretendidos santuarios,

que por repetidos en la bibliografía han sido categorizados y elevados a modelos indiscutibles y paradigmáticos de lugares sacros de monumentalidad arquitectónica. Una revisión a fondo de todos ellos, sería muy conveniente para despejar y reorientar el verdadero origen y función de los lugares y recintos sagrados ibéricos y librar así del confusionismo actualmente existente en relación a uno de los aspectos más importantes de la religiosidad entre los pueblos aborígenes de las costas orientales de Iberia.

Como muy bien apunta el profesor Blazquez, "En los santuarios ibéricos no había probablemente sacerdocio...", sin embargo no estamos de acuerdo cuando afirma a continuación "...salvo, quizá, muy a los comienzos de estos centros de culto.", pues no creemos que ni siquiera en los inicios existiera dicho sacerdocio, pero sí nos hacemos partícipes de la opinión de Blazquez, cuando este autor seguidamente afirma que "El tipo de vida social, como se desprende de las fuentes literarias, no era el más apropiado para un sacerdocio bien organizado e influyente." (Blazquez, 1983, 111), a lo que nosotros añadimos, ni en la etapa formativa de la cultura ibérica, ni en el momento tardío de la misma. La afirmación de la existencia de "santones", como los define dicho investigador, que limpiarían los santuarios y enterrarían los exvotos, no deja de ser por ahora, una hipótesis difícilmente contrastable.

TEMPLO DEL TOSSAL DE SANT MIQUEL (LIRIA, VALENCIA)

Constituye una singular construcción cultural inserta dentro de un sector del conjunto urbano. El edificio de planta alargada de unos 12,50 metros de longitud, lo forman tres estancias o departamentos (Fig. 9). Descubierta en las excavaciones realizadas en los años treinta, no fue considerado como un recinto cultural; sin embargo hace escasos años con motivo de un reestudio del yacimiento, es cuando se puso en evidencia el carácter sacral del edificio (Bonet, 1995a).

Departamento 13: planta trapezoidal. Superficie total aproximada (13,27) metros cuadrados. Se accede al mismo a través de una puerta escalonada, con cinco o seis peldaños, de (0,90) metros de luz, abierta al este, y a la cual se llega por medio del recinto 24, al aire libre, a modo de plazoleta de acceso. El eje máximo longitudinal del departamento es de (5,30) metros con una anchura

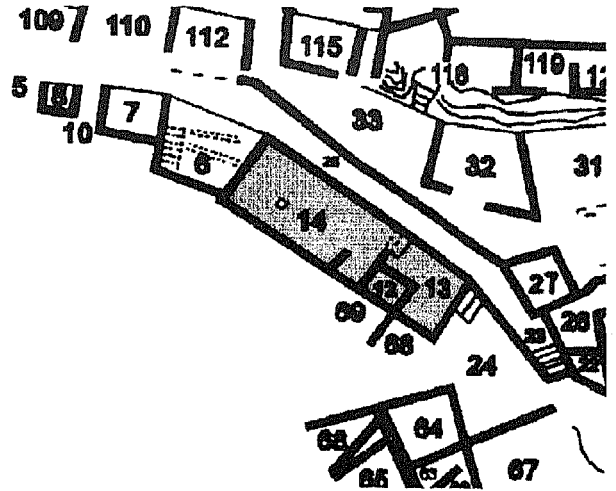


Figura 9. Planta y situación del templo del Tossal de Sant Miquel de Liria (según Bonet).

máxima de (3,13) metros. Según Bonet esta estancia constituiría un patio a cielo abierto (Bonet, 1995, 97). En el muro oeste, se abría un vano de (0,80) metros de luz, con una jamba en un lado del mismo, y unas escaleras, de tres escalones, el cual daba acceso a una estancia superior, denominada departamento 14.

Departamento 12: situado en el ángulo sudeste del departamento 13, en realidad forma parte del mismo. Lo constituye una estructura semienterrada, a modo de pozo votivo, con los muros realzados, de planta prácticamente cuadrada, 2 por 1,60 metros y de más de 2 metros de profundidad. En el suelo de la misma, al parecer hubo un hogar enlosado, en nuestra opinión ritual, que sellaba el depósito, el cual estaba formado por una ingente cantidad de material arqueológico de gran calidad, que formaría parte de las ofrendas culturales.

Departamento 14: situado por encima del plano del departamento anterior, como ya se ha dicho, poseía una planta rectangular de 7,20 por 3,70 metros, o sea 26,64 metros cuadrados de superficie total, al cual se accede desde el departamento 13, como ya hemos descrito, a través de una puerta, con tres escalones, con una luz de 0,80 metros. El suelo se encontraba pavimentado con adobes. En el centro de esta estancia se levantaba un monolito o betilo de sección cuadrada, de 0,43 metros en la base y 0,57 de altura, con el extremo superior apuntado y con restos de enlucido en sus caras.

Departamento 14b: se trata de un pequeño recinto, a modo de cuarto, con el piso enlosado, de planta cuadrada de 1,40 metros de lado, o sea 1,96 metros cuadrados de superficie, con el lado norte abierto al departamento 14, y ubicado en el ángulo sureste, justo por detrás del pozo votivo. Bonet al describir este departamento, según sus excavadores un pórtico de entrada, lo define como un "estrecho pasillo, o corredor, rectangular" de 2 metros de ancho (Bonet, 1995, 100). En nuestra opinión, según parece su disposición en la planta publicada, quizás se tratase de un cuarto rinconera, a modo de *thesauro*, o más bien otro depósito votivo, ya que en su interior aparecieron numerosas piezas cerámicas y metálicas. Según sus excavadores, en su interior apareció un depósito de cenizas.

El conjunto de todos estos departamentos constituye una construcción compartimentada de planta rectangular, cuyo eje longitudinal sufre una pendiente de este a oeste, salvada mediante escalones situados en los vanos de acceso a los dos principales departamentos. Según nuestros cálculos la superficie total del edificio alcanza aproximadamente los (53) metros cuadrados; por el contrario Bonet, calcula 70 metros cuadrados (Bonet, 1995, 364). Según esta autora, el edificio recuerda "...el modelo de templo semita..." (Bonet, 1995, 366).

RECINTOS CULTUALES DEL PUNTA DELS LLOPS, OLOCAU, VALENCIA

Departamento 1: Constituye un recinto de planta rectangular de 8 por 3 metros, por tanto con una superficie de 24 metros cuadrados (Fig. 10). Los muros poseían un ancho de 0,45 metros y conservaban un alzado de 1 metro. La entrada orientada al sur sureste, abierta en un extremo del paramento, tenía un vano de 1 metro de luz y se encontraba sobrelevada 0,50 metros respecto del piso de tierra apisonada de la estancia, sobre el cual se hallaron los restos de la presencia de una estera trenzada. En el ángulo sudeste, próximo a la puerta, se constató la existencia de un empedrado de losas, cuya disposición se presentaba en forma de cuarto de círculo y 1,50 de radio (Bonet, 1995, 181-182). Bajo el piso de esta estancia, se descubrió una inhumación infantil de un recién nacido sin conexión anatómica alguna (Guérin, Martínez, 1987-1988, 240, lám. 4, 3).

El registro arqueológico lo constituye material diverso de prestigio y cultural, pebeteros, vasitos, una lucerna, terracotas, jarras para libaciones, un asador ritual, *gutti*, uno del tipo "sandalia", cerámica ática y campaniense A.

Este recinto ha sido considerado por sus excavadoras, como una capilla doméstica "...con una liturgia claramente diferenciada de los santua-

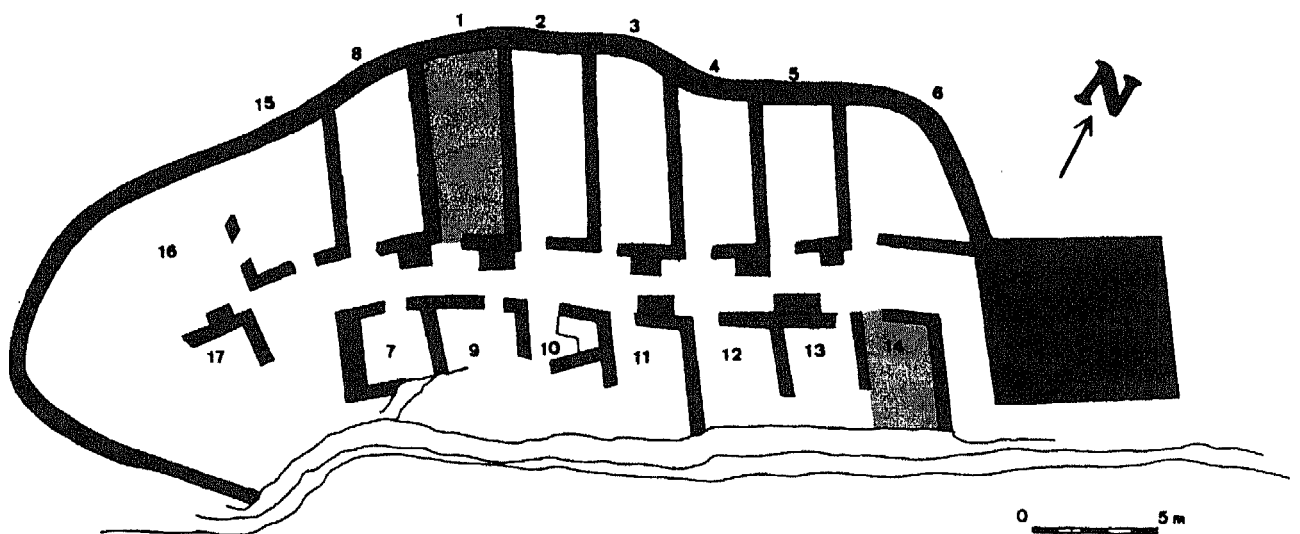


Figura 10. Planta del Puntal dels Llops, con los recintos culturales indicados en gris (según Bonet, modificado).

rios o templos, representantes de la religión oficial." (Bonet, Mata, Guérin, 1990, 192), aunque recientemente se cree compartiría una función de habitación de función selectiva o de prestigio (Bonet, Mata, en este volumen)

Departamento 14: estancia de planta rectangular de 5,50 (?) por 3 metros. La parte trasera del edificio se encuentra incompleta (Fig. 9). La fachada da a la calle central y la entrada de 1 metro de luz se encuentra desplazada en la esquina oeste. En el ángulo de la esquina noreste, cerca de la puerta, se instaló un hogar circular.

La excavación proporcionó una interesante colección de pequeñas cabezas votivas de terracota y diverso material litúrgico, lucernas, un vaso con pitorro o "biberón", pequeñas páteras, platitos y vasos caliciformes (Bonet, Mata, Guérin, 1990, 192; Bonet, 1995a, 183), aunque posteriormente se hace hincapié en la presencia de piezas fundamentalmente domésticas y en la posibilidad de la existencia de un altar de culto doméstico (Bonet, Mata, en este volumen).

RECINTO CULTUAL DE EL CASTELLET DE BERNABÉ (LIRIA, VALENCIA)

Departamento 2: estancia de planta cuadrangular de 4,50 por 3,50 metros, o sea 15,75 metros cuadrados, según sus excavadores forma parte de "...un sector residencial privilegiado, aislado del resto del asentamiento y articulado alrededor de un pasillo..." (Bonet, Mata, Guérin, 1990, 192). En el centro del recinto se encontraba un hogar cuadrado de 80 centímetros de lado, decorado con improntas cordiformes formando líneas y rizos (Fig. 11). La fachada daba al corredor mencionado, orientada al oeste, con la puerta de acceso lateralizada hacia la esquina sudoeste, poseía escalones; justo en dicha esquina existía un segundo hogar de planta subrectangular, de aproximadamente 1,50 por 1,20 metros obrado con piedras. El muro meridional construido con adobes presentaba una pequeña hornacina y junto a dicho muro apareció un enterramiento infantil inhumado bajo el piso (Guérin, Calvo, Grau, Guillen, 1989, 70, fig. 4).

El material recogido en esta cámara no fue significativo desde el punto de vista cultural, únicamente aparecieron unos pequeños vasos. El lugar ha sido calificado como una capilla de tipo familiar (Bonet, Mata, Guérin, 1990, 192; Bonet, Mata, en este volumen).

EDÍCULO DE LA MUNTANYA FRONTERA (SAGUNTO, VALENCIA)

En este lugar hubo un pequeño templete situado en la cima de un cerro de 378 metros sobre el nivel del mar, al norte de la localidad. En dicho lugar han aparecido numerosos restos epigráficos procedentes de aras votivas de época romana. Aunque prácticamente desaparecido, se aprecian restos del pequeño edículo que el P. Ribelles quien llegó a reconocerlo. P. Beltrán escribió al respecto, "*Estas últimas [inscripciones] estaban dedicadas a Libero Patri, dando indicios de la existencia de un santuario de Baco en la citada cumbre, y en el mes de abril tuvo la suerte, el Director, de dar con las ruinas devastadísimas de dicho "aedículo", con los fragmentos señalados en la cumbre por el P. Ribelles...*" (Beltrán Villagrasa, 1951, 247).

También se recogen superficialmente cerámicas ibéricas y romanas. Según Tarradell dicho santuario estaría dedicado a la divinidad agrícola del *Liber Pater* de origen itálico y época republicana. Para dicho investigador "*Sembla difícil que el santuari fos creat al moment de la romanització. Creiem més lògic que el Liber Pater del camp de Sagunt resulti una trasposició romana d'una vella deïtat agrícola indígena.*" (Tarradell, 1979b, 45). El lugar formaría parte de los recintos sacros de altura, típicos de la primitiva religiosidad de los pueblos iberos.

EL CONJUNTO FUNERARIO DE ZUCAINA (CASTELLÓN)

LOS ESPACIOS FUNERARIOS INFANTILES H-1/H-2 Y EL RECINTO TEMPLAL H-3 DE LA ESCUDILLA

Este conjunto necrolátrico ya ha sido objeto de diversas publicaciones por nuestra parte desde el primer momento de su descubrimiento y excavación (Gusi, 1970; 1971; 1981; 1989; 1992; 1993; 1995a; 1995b) y a través de las mismas se puede observar claramente la evolución conceptual que el autor ha ido desarrollando respecto al origen y significado de este singular modelo de necrópolis infantil, la cual conjuga también una actividad como lugar sagrado con sus respectivos recintos sacros (Fig. 12). Éstos se hallan formados por dos estructuras constructivas anexas, similares aparentemente a dos viviendas domésticas, pero cuyas especiales características de semejanza arquitectural y ritual asombran por su homogeneidad; por un lado, la casi misma disposición de cada una de sus propias plantas, con un amplio patio de entrada cada una, a

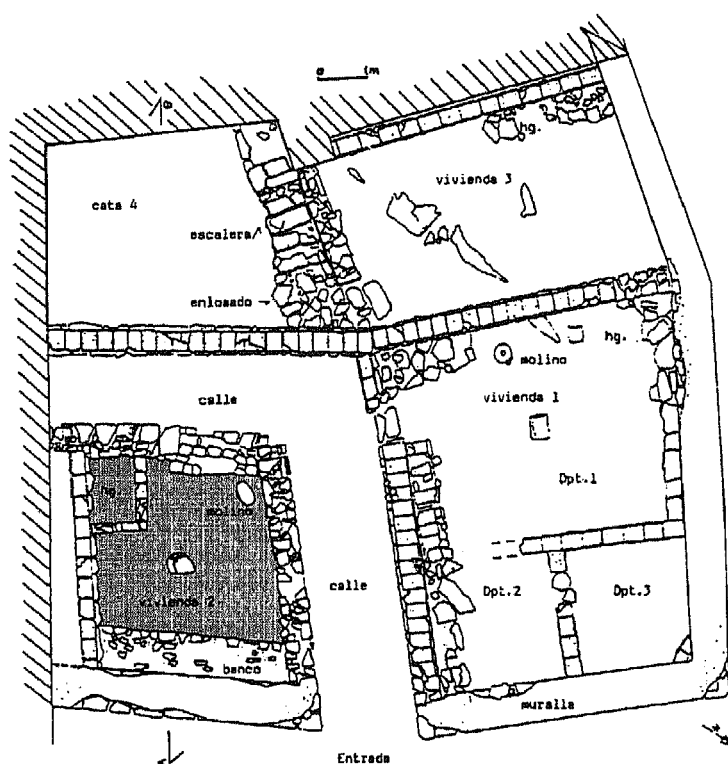


Figura 11. Planta del recinto cultural, indicada en gris, del Castellet de Bernabé (según Bonet y Guérin).

modo de témenos, así como de sus medidas y, por otro la exacta finalidad de ambos, la disposición de urnas enterradas bajo sus pavimentos, enlosados en parte y con una estela o betilo respectivamente. Las puertas de ambos se situaban abiertas a poniente. También agregado a dichas construcciones, se adosó un edificio de planta rectangular de 15 metros de longitud por 3 metros de anchura, cuya fachada de entrada se encontraba orientada en sentido contrario a las de los dos recintos anexos, ya que su puerta de acceso se abría hacia levante. En su interior se localizaron diversos basamentos de piedra de basta ejecución, cuya finalidad sería de sostener una cubierta a doble vertiente, y una estructura muy semejante a un tosco altar de barro quemado, situado en el centro de la estancia. En el interior de la misma, curiosamente no apareció ningún enterramiento, todo lo cual nos hace creer que su función fue la de un recinto sagrado con funciones de tosco templo, anejo a los extraños "tofets", donde se practicarían desconocidos rituales necrolátricos infantiles con niños recién nacidos y/o de hasta un año de edad.

La cronología del conjunto aunque no muy precisa, la situamos muy a fines del siglo -VI e inicios del -V. La valoración de este recinto sagrado desde la perspectiva de su interpretación religiosa,

es compleja y de difícil resolución por el momento, ya que no podemos aplicar el concepto claro de su existencia como un modelo importado de "tofets", al modo semita (Moscati, 1995, 409-456). Sin embargo queda bien documentado como una muestra del ritual practicado por los grupos sociales iberos de la zona territorial correspondiente al interior montañoso del alto valle del Mijares, dedicado muy especialmente a los recién nacidos, mediante unas específicas prácticas de enterramiento, totalmente distintas a las realizadas en recintos domésticos siempre correspondientes a poblados, donde los niños son inhumados, con mayor o menor énfasis bajo el pavimento de las viviendas. En el caso de La Escudilla esta manifestación funeraria adquiere rasgos de la existencia de un consolidado e indiscutible culto o ritual mortuorio hacia los infantes, al modo fenicio o púnico, pero al parecer, sin llegar a practicarse la incineración de los cuerpos. Lo que más sorprende es su ubicación en el interior montañoso de Castellón, aunque a decir verdad la distancia en línea recta de la costa no sobrepasa los 45 kilómetros, pero aun así es la única necrópolis de este tipo, no sólo en Castellón, sino de todo el levante ibérico. Si a ello añadimos el recinto, que no vivienda, descubierto en el yacimiento ibérico de Los Cabañiles, también en Zucaina, con otros tan-

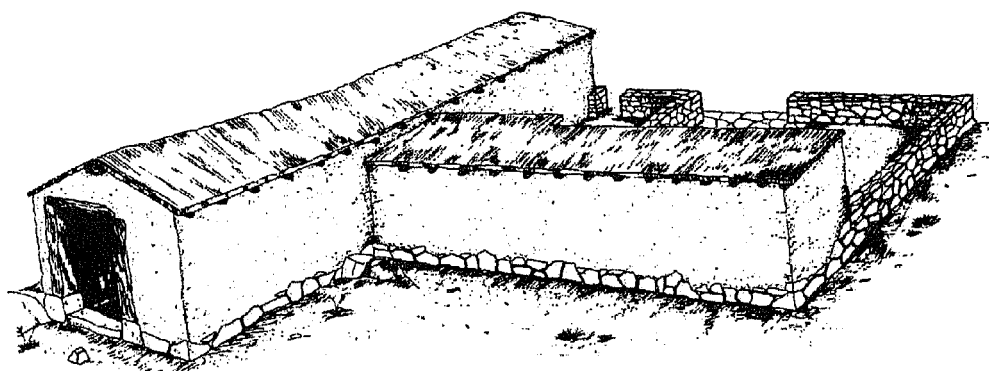
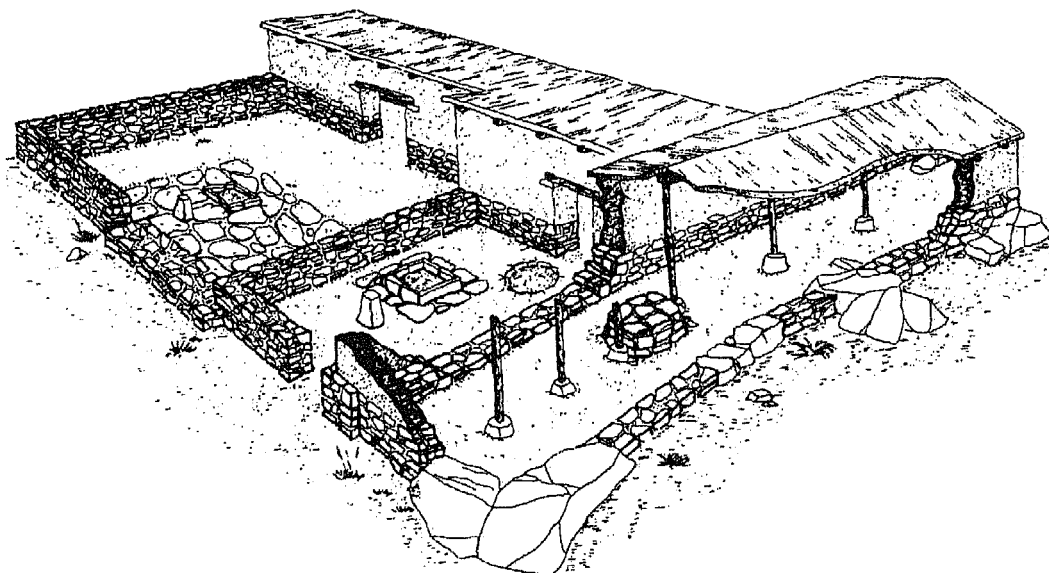
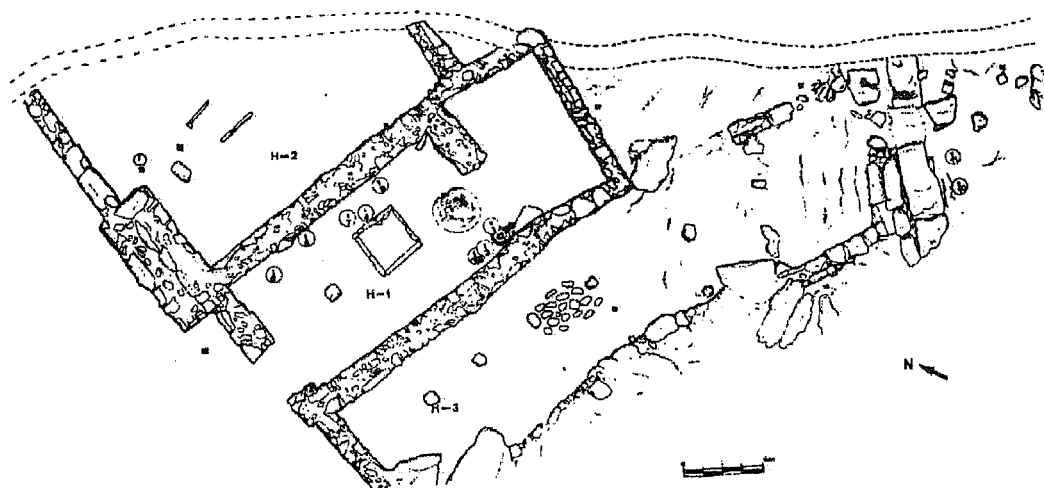


Figura 12. Planta y reconstrucción de los recintos necroláticos y construcción templal de La Escudilla (según Gusi).

tos enterramientos, y del cual hablaremos más adelante, nos proporciona una asombrosa densidad de hallazgos funerarios infantiles, que sin duda alguna se debe de considerar la ineluctable posibilidad de la existencia, dentro de un territorio concreto del poblamiento ibero del interior castellonense, de unos lugares o emplazamientos sagrados, a modo de un centro funerario comunal dedicado a los niños neonatos. También extraña, la ausencia de exvotos o de algún otro tipo de ofrendas específicas dedicadas a los inhumados, quizás la propia naturaleza de los mismos inhumados, que no incinerados, otras característica diferenciadora con los modelos mediterráneos y de las propias necrópolis ibéricas, no exigiría ninguna oblación sagrada por parte de nadie, dada la condición asocial que siempre han gozado las criaturas de poco meses de vida, como lo refleja claramente el hecho sacramental del bautismo entre los cristianos; así el niño bautizado entra a formar parte oficialmente como miembro de derecho en la propia iglesia, de su familia y en definitiva de su grupo social que lo protege legalmente. Ya en un anterior trabajo nuestro (Gusi, 1992, 249-250), barajábamos la posibilidad que estos enterramientos colectivos de recién nacidos, albergase un simbolismo ancestral propio, entremezclado con corrientes provenientes del mundo colonial mediterráneo, basado en cultos agrarios relacionados con mitos ligados a la fecundidad o fertilidad, y vinculados a una diosa metroaca del tipo Gran Madre o Diosa Tierra, cuya finalidad fuese en definitiva establecer un lugar de culto sacrificial destinado a una divinidad ctónica nutricia y protectora de personas y bienes.

RECINTO NECROLÁTRICO INFANTIL H-A DE LOS CABAÑILES

Lo constituye un espacio de planta rectangular de 8 por 4 metros, cuya superficie total alcanza los 32 metros cuadrados (Fig. 13). Las cinco inhumaciones en urnas, como ya hemos señalado en anteriores publicaciones, se situaban a ambos lado de los muros laterales longitudinales. El lado menor situado al sudeste, presentó un muro tan arrasado que siempre hemos albergado la duda de su verdadera presencia constructiva, aunque nunca lo hemos negado; en el caso de que en realidad no hubiese existido, constituiría un espacio abierto orientado casi a levante, pero a fuer de ser sinceros, no estamos seguros de ello; curiosamente la estancia aneja, la H-B que presentaba casi la misma disposición, 40 metros cuadrados, 8 por 5 metros,

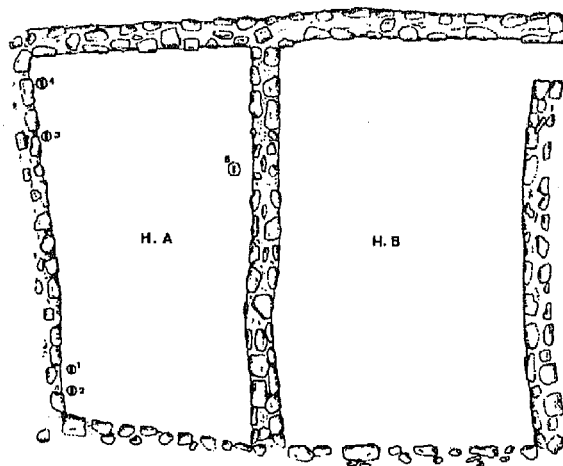


Figura 13. Planta del recinto necrolático H-3 de Los Cabañiles (según Gusi).

también tenía muy arrasado el mismo lado, sin embargo dicho recinto no presentó inhumación alguna, hallándose comunicada con una tercera estancia, no excavada, a través de un pequeño vano abierto en su ángulo noreste. El registro arqueológico proporcionó un escaso material en ambos recintos. Subrayaremos que tanto en uno como en otro yacimiento, se puede apreciar una fuerte presencia de cerámica de clara filiación con los campos de urnas tardíos.

CONCLUSIONES EN TORNO AL CONJUNTO NECROLÁTRICO DE LA ESCUDILLA-LOS CABAÑILES

Siempre hemos definido el yacimiento de Los Cabañiles como un hábitat convencional, pero aunque por el momento, no tenemos nada que objetar al respecto, creemos que unas excavaciones en dicho lugar, pudieran dar ciertas sorpresas, especialmente referido a nuevos hallazgos funerarios infantiles. En el conjunto general "urbano", así como su situación relativamente elevada sobre el terreno circundante, nos hace creer en un principio, constituyese un pequeño núcleo poblacional, muy directamente relacionado con La Escudilla, situada ésta en un amplio llano rodeado de un anfiteatro de pequeñas elevaciones, y tan sólo a unos 600 metros de distancia. Sin embargo no descartamos a priori, su no pertenencia a un hábitat y que por lo tanto, formase parte de un conjunto cuya finalidad por el momento no nos hallamos en condiciones de

avanzar. Sería conveniente realizar unas metódicas prospecciones sobre el terreno circundante con el fin de intentar localizar posibles asentamientos próximos a ambos yacimientos y encuadrable cronológicamente con éstos. Hemos de señalar que la vida de La Escudilla y Los Cabañiles no fue larga, siendo abandonados, que no destruidos, en la segunda mitad del siglo -V.

Estamos plenamente convencidos que el conjunto de La Escudilla forma parte de una estructura ideológica y religiosa, sin antecedentes ni paralelos conocidos por ahora, en el ámbito del mundo ibérico peninsular, especialmente en su fase formativa. Por su parte el recinto H-A de Los Cabañiles denota una clara conexión ideológica-religiosa, contemporánea con el conjunto del recinto templal y sus necrópolis infantiles anexas, a modo de témenos funerarios, fechables en torno al -500 y el -450.

EDIFICIO SINGULAR DEL PERENGIL (VINAROS, CASTELLÓN)

Gran recinto de planta rectangular de unos 180 metros cuadrados (Foto 1). Ha sido objeto de tres campañas de excavaciones organizadas por el Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas de la Diputación de Castellón, bajo la dirección de A. Oliver.

Construcción de singular arquitectura, posee dos porches de acceso a la planta baja comunicados mediante un pequeño corredor con la entrada orientada al este. La existencia de una larga escalera de ocho peldaños adosada a un muro longitudinal de la estancia, señala indudablemente la existencia de un piso superior de amplia superficie. El grosor de los muros del recinto inferior, 1,70 metros y la presencia de tres contrafuertes externos en el muro sur del edificio, indican claramente un edificio con una altura entre los 10 y 15 metros.

El edificio posee una estructuración y distribución interior compleja y de difícil interpretación. Su funcionalidad no queda clara, dado que los materiales arqueológicos son escasos y de uso corriente. Por ello, no podemos clasificar con toda seguridad el recinto como un espacio cultural. Sin embargo lo incluimos con todas las reservas, en nuestra relación de espacios sacros, por su singularidad constructiva y funcional fuera de lo común, a la espera del estudio monográfico actualmente en preparación por parte de su excavador, el cual proporcionará sin duda nuevos datos que facilitarán su interpretación.

La construcción se alza a una altitud de 109 metros sobre el nivel del mar, en la cima de un alto-

zano desde el cual se divisa un amplio panorama del llano de Vinaroz-Benicarló, así como sus diversos asentamientos ubicados en los cerros del anfiteatro montañoso que rodea dicha llanura por su parte nordoccidental. Al norte del Perengil y a una distancia de algo más de 1 kilómetro se visualiza desde una cota inferior el Puig de la Misericordia.

EDÍCULO DEL PILONET DE SANTA BÁRBARA (VILLAVIEJA, CASTELLÓN)

Reducida construcción semejante a la anterior, ubicada en lo alto de un cerro de 301 metros sobre el nivel del mar, situada en las últimas estribaciones litorales de la sierra Espadán. Al pie de la misma existen surgencias de aguas termales aprovechadas ya desde la antigüedad. En la cima existió un edículo de época imperial romana, cuyas excavaciones realizadas en 1979, no pudieron proporcionar ningún dato esclarecedor sobre la existencia de restos constructivos concretos, a causa de la gran destrucción constatada en el lugar, sin embargo se pudo delimitar una tosca planta de una estructura cuadrangular (Fig. 14), a modo de un probable edículo, cuya superficie hipotética no alcanzaba los 50 metros cuadrados (Vicent, 1979, 185-186). El yacimiento ha proporcionado numeroso material arqueológico, especialmente restos escultóricos, fragmentos de inscripciones, alguna con la palabra *ex voto*, restos de pequeñas aras, monedas, entallas, piezas diversas de bronce, plata y oro, restos cerámicos iberorromanos, lucernas, etc. La cronología abarca desde la segunda mitad del siglo I dnE hasta mediados del siglo II, en una primera fase, y desde mediados del siglo III hasta finales del IV, en una segunda. Alrededor del 395 el lugar fue totalmente abandonado.

Así pues, en realidad no existen datos reales que permitan atribuir este lugar sacro a la etapa



Foto 1. Recinto singular del Perengil (foto SIAP).

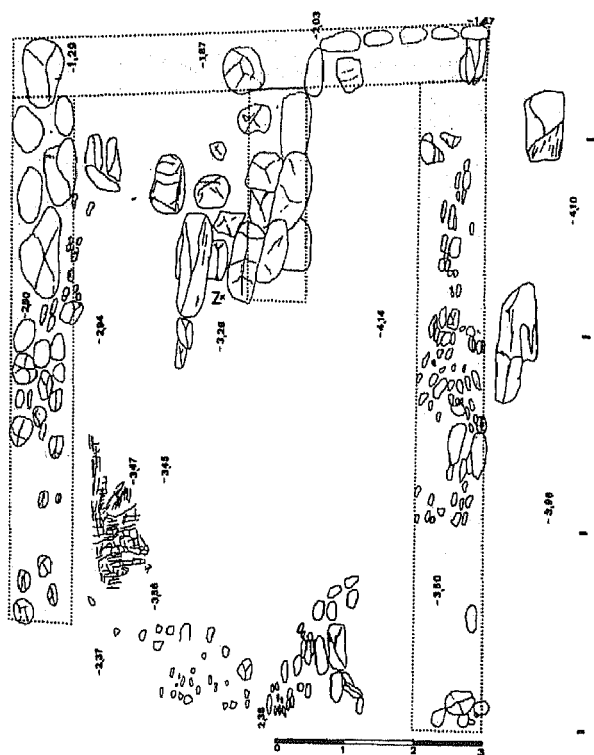


Figura 14. Reinterpretación del edículo del Pilonet de Santa Bárbara, a partir de la planta de J. Vicent.

prerromana, aunque muy posiblemente la montaña pudo tener un carácter sagrado en época ibérica, dada la continuidad y pervivencia de cultos a lo largo de la antigüedad, tal y como el profesor Tarradell con un criterio lógico puntualizó, "*Els santuaris que coneixem com a fenomen existent, viu en època romana (...) que en principi, i sense gaires dubtes, podem pensar que deriven de nuclis sagrats pre-romans que continuaren tenint llur funció durant el temps de l'Imperi. Evidentment és aventurat de traspasar a un moment pre-romà, ibèric, l'origen d'aquest santuaris de muntanya (...) Però no sembla massa arriscat sospitar que la majoria d'aquests centres religiosos (...) tinguessin un origen més antic. Aquest és un problema que es vincula (...) la continuïtat o la interrupció entre el vell món indígena ibèric i la fase de plena romanització del país.*" (Tarradell, 1979b, 35-36).

DIVINIDADES

Sorprende al repasar el registro epigráfico conocido, la gran cantidad de teonimos existentes en el norte y oeste peninsulares, especialmente

en la región septentrional de Castilla-León, Galicia, Extremadura y Portugal; por el contrario son casi inexistentes las referencias de nombres de divinidades en las zonas sudeste, oriental y noreste de la Península, exactamente la amplia región donde se desarrolló el mundo ibero. Concretamente en el territorio del País Valenciano, no existe ninguna referencia a divinidad alguna. Hecho insólito, si tenemos en cuenta la existencia de los llamados santuarios en estas zonas mencionadas. No creemos que las poblaciones preindoeuropeas e indoeuropeas, incluyendo el denominado mundo celtibérico, tuviesen mayor religiosidad o desarrollasen unas conceptualizaciones espirituales más complejas y que por tanto su panteón de divinidades fuese más amplio. Es verdad sin embargo, que en las regiones noroccidentales, existieron numerosos numenes protectores de ciudades y grupos gentilicios, conocidos a través de inscripciones en aras votivas y por ello quizás existió una mayor cohesión social a través de un nexo común desarrollado entre un determinado grupo y sus dioses tutelares propios. Por el contrario, el mundo ibérico, aun a pesar de su sustrato diverso, según se trate de la zona noreste, levantina o del sureste, tiene un común denominador, su "circummediterraneidad", no sólo por causa de las influencias comerciales de los pueblos colonizadores helénicos y semíticos, sino por su particular raíz prehistórica propia y peculiar. El mundo mítico y la visión cosmológica que se intuyen en el arte rupestre "levantino", tanto en sus variantes naturalista y esquemática, como en su propio entorno natural, -emplazado en una atormentada geología constituida por abruptos paisajes rocosos, en donde se abren numerosos abrigos y cavidades-, marcaría profundamente el mundo ideológico de las poblaciones aborígenes prehistóricas a lo largo de varios milenios. Así, incluso en época ibérica todavía se siguieron considerando los abrigos como lugares sacros, como es el caso, entre otros, de los yacimientos del Mas del Cingle en Ares del Maestre y La Covassa, en Culla, ambos en Castellón, donde se pintaron inscripciones en lengua ibérica (Viñas, Sarria, 1978, 375; Viñas, Conde, 1989, 285). La misma pervivencia de cultos ctónicos en cuevas en el País Valenciano, muy abundantes por cierto, (Gil-Mascarell, 1975; González, 1993), señala una arraigada costumbre ancestral de frecuentar lugares naturales considerados místicos; no hemos de olvidar que los dos "santuarios" oretanos del Collado de los Jardines de Santa Elena, en Despeñaperros y El Castellar de San-

tiesteban, se encuentran emplazados en cuevas, próximas a caudales hídricos.

En nuestra opinión, las divinidades predominantes entre los primeros grupos sociales iberos, corresponderían lógicamente a un mundo teológico de indudable procedencia ancestral, basado en un culto a numenes representando fuerzas naturales, ubicados en lugares sagrados, como cuevas, fuentes, bosques, puntos culminantes de montañas; y muy probablemente también reverenciando a elementos cósmicos, mucho más difíciles de discernir, como el sol, la luna, el viento, el trueno, la lluvia, la tempestad, la bóveda celeste, además de un especial culto a determinados animales, tales como el ciervo, el uro, el lobo, el jabalí, y la serpiente, entre otros. Elementos éstos de la naturaleza con carácter universal que han incidido en las formas de vida de los grupos humanos en todas las culturas, especialmente en su aspecto económico (caza, agricultura, ganadería); y social, concretamente en el aspecto de la salud, como elemento apotropaico, individual y colectivo; así como en la supervivencia y defensa del grupo, en caso de situación bélica, y también en los ritos del tránsito a la vida y la muerte.

La posterior aparición y transmisión de conceptos teológicos, a través de las corrientes del mundo ideológico proveniente de las influencias coloniales mediterráneas, generó por su parte un singular y particular sincretismo religioso que culminaría con la definitiva y posterior influencia del culto romano, a su vez sincrético y tolerante, pero también claramente impositivo. Sin embargo, pensamos con el profesor Presedo que al margen del sincretismo de las mencionadas influencias religiosas mediterráneas, los iberos realizarían una síntesis de sus propias concepciones ideológicas ancestrales (Presedo, 1980, 226). También estamos de acuerdo con él, cuando afirma que en el mundo ibérico levantino, el culto a divinidades femeninas supera con mucho a las masculinas (Presedo, 1980, 230); lo cual en nuestra opinión, muestra significativamente la pervivencia y la fuerza de una vieja raíz matriarcal mediterránea. La Diosa Madre universal y ancestral, se convierte todavía más con la llegada de las influencias mediterráneas, en una diosa metroaca genésica, simbólicamente ligada a la fertilidad y la vida de todos los seres, protectora de la muerte, y a la vez dueña del mundo infernal. La llegada de divinidades femeninas púnicas y griegas, como Astarté/Tanit/Artemisa, rodeadas de una iconografía barroca y una liturgia compleja, en este

caso representada como una figuración alada y relacionada con el mundo animal, -peces, patos, palomas y otros pájaros-, y vegetal, -flores, rose-tas, granadas, palmas, lotos (símbolo de la resurrección)-, enlaza perfectamente con la concepción psicológica de los pueblos aborígenes preibéricos en vías de aculturación, especialmente en la región levantina, donde el sustrato religioso masculino indoeuropeo no llegó a poseer la fuerza básica de otras áreas geográficas vecinas, tanto septentrionales como meridionales.

Por tanto, como ya hemos apuntado anteriormente, aun dentro de la complejidad de los panteones de divinidades del área mediterránea, creemos se encuentran éstos menos diversificados en el mundo ibérico levantino que en el mundo celtibérico, de mayor raigambre indoeuropea. Por dicha causa en el resto de la Península, se contabiliza una abrumadora existencia de inscripciones votivas de cronología baja, dedicadas a divinidades masculinas indígenas, con mayor o menor asimilación al panteón romano, pero reflejando cultos a divinidades locales prerromanas, hecho totalmente opuesto a la práctica inexistencia de dichas inscripciones masculinas en el área ibérica del levante peninsular, aunque debemos indicar que curiosamente tampoco se conocen inscripciones latinas dedicadas a divinidades femeninas. ¿Indica esto una conceptualización religiosa entre los iberos totalmente distinta al funcionamiento teológico y psicológico de las restantes etnias peninsulares?, o ¿habremos de esperar al desciframiento de las inscripciones en lengua ibérica?

En otro orden de cosas, no estamos totalmente de acuerdo con nuestros colegas Gracia y Munilla, cuando describen el panteón ibérico formado principalmente por dos divinidades locales, representadas frecuentemente por una influencia iconográfica mediterránea, la Diosa Madre y la "señora de los animales" o Póthnia Hippôn. Para dichos autores, estas divinidades femeninas propiciarían la fertilidad, abarcando tres ámbitos, el agrario, el ganadero (estructura económica) y el humano (estructura socio-política), que a la vez representan el principio femenino y masculino, éste último representado por un recién nacido, hijo primero y marido fecundador después, a modo de paredro (Gracia, Munilla, 1997, 397). No creemos existan por el momento, pruebas documentales arqueológicas suficientes que demuestren claramente dicha presunción. Por ahora, no se conocen representaciones fehacientes de la existencia iconográfica de dicho paredro. Divinidades masculi-

nas que puedan constituir pareja con las femeninas, no las conocemos con certeza. La única presencia masculina son las representaciones heroificadas de guerreros y/o personajes aristocráticos, y la figura entronizada recibiendo pleitesía, representada en la pátera de Tivissa. Quizás los relieves de un personaje masculino entre caballos, probablemente un Despótes Hippôn, como los hallados en Sagunto (Valencia), Balones (Alicante), Llano de la Consolación (Albacete), Mogón (Jaén) y Villaricos (Almería), podría asimilarse a un dios genésico y de la guerra (?), y ser considerado, como dichos autores pretenden, un posible paredro de la Póthnia, a modo de unidad de los contrarios, pero todavía nos quedan muchos aspectos al respecto por esclarecer. Por otro lado, muy probablemente existieron divinidades masculinas menores que formarían el universo religioso de los grupos sociales ibéricos, pero tampoco constituían en su época, al menos iconográfica ni epigráfica, un conjunto representativo importante. Puede que la tendencia general básica anicónica, especialmente masculina, de la religión ibérica desplazase a nivel figurativo, la presencia física de los dioses propios y los provenientes del mundo greco-fenicio/púnico. Por tanto su presencia sería conceptualizada mediante otro tipo de tratamiento simbólico-abstracto que por el momento no sabemos reconocer, quizás representados idealmente mediante ritualizaciones en lugares concretos, en lo alto de un monte, o en un recinto sagrado, del tipo templo o santuario, a modo de "señor del altar de los perfumes" o "señor de las ascuas", tal y como se ha pretendido por ejemplo definir al dios Ba'al Hammón, "señor del cielo", -y cuya imagen siempre ha sido confusa (Lancel, 1994, 184, 186)-, paredro de Tanit/Astarté, o de Artemisa por influencia del mundo griego. Lo mismo sucedería con Melqart, quien fue asociado mediante la fuerte influencia del helenismo con Heracles a partir del siglo -III (Lancel, 1994, 184, 186, 193-194).

Podríamos pues pensar, a la vista del registro material iconográfico conocido en el sureste y levante peninsular que la Póthnia Therôn (Hippôn) y el Despótes Therôn (Hippôn), considerados como una unidad de los contrarios, pudieran ser respectivamente representaciones de las divinidades Tanit/Astarté y/o Artemisa, y de Ba'al Hammón/Melqart y/o Herakles/Poseidón/Ares, principios femenino y masculino, dialécticamente contrapuestos, resultado del sincretismo mediterráneo, adoptados y adaptados a las propias creencias ancestrales del sustrato preibero de la Gran Diosa Madre, cuyo culto prosiguió y perduró, como ya

hemos indicado, desde la emergencia de la cultura ibérica hasta su final, tal y como por ejemplo, se ha analizado al estudiar la Gran Diosa de Elche (Ramos Fernández, 1990), aunque nosotros tendemos a pensar que la religión de los iberos a lo largo del tiempo fue cambiante según las circunstancias históricas y no tuvo tiempo de desarrollarse plenamente. La raíz ancestral de tipo animista y naturalista, creemos pesó siempre demasiado en la confección de los panteones oficializados del sistema de poder de turno, a menudo siempre cambiante, y no consiguió ahondar lo suficiente en la espiritualidad del pueblo llano, quien seguiría adorando a los espíritus invisibles protectores de cada individuo y familia, como "siempre" se había practicado, tal y como lo demuestran los miles de exvotos conocidos, y cuyo culto se traspasaría de padres a hijos a lo largo de generaciones.

El concepto referente a la existencia de una divinidad de la fecundidad y la fertilidad, en definitiva de la vida, se extrapola dialécticamente en lucha permanente con la idea de su contrario que, a su vez, conforma uno de los términos que constituye lo que se ha denominado la unidad de los contrarios, o sea la muerte. Así, estas mismas divinidades femeninas vitales se convierten en diosas funerarias protectoras de la muerte, que no infernales como muchas veces se confunden, aunque en ocasiones sí adquieren el rol de un ser con poderes maléficos. Iconográficamente, muchas veces se encuentran representadas de forma alada, acompañadas de simbología animal (pájaros, águilas, palomas, peces, lobos, serpientes, caballos, felinos, jabalíes) y motivos vegetales (flores, rosetas, lotos, hiedras, granadas, palmas, "árbol de la vida"), como por ejemplo la Dama del Cabecico del Tesoro, la Dama de Verdolay, la Dama del Llano de la Consolación, la Dama de Baza, etc.

Por otro lado, perviviría el culto a ciertos animales, como los ciervos (bronce de Jaén, y de la sierra gienense de Vilches, o el cérvido acéfalo de la necrópolis de Toya) y los toros (tan abundantes en Jaén, Murcia, Alicante, y Albacete), cuya significación queda poco explícita. También existirían entre otros muchos seres sobrenaturales, los genios/ninfas, como númenes salutíferos protectores de personas y lugares, de los cuales por el momento en el área mediterránea levantina, nada se sabe.

CULTOS Y RITOS

Según Blazquez, excepto en su periodo inicial, los llamados santuarios ibéricos no estarían al

cuidado de sacerdotes ni sacerdotisas; asimismo este mismo autor llega a afirmar que dichos santuarios, en realidad son "...*construcciones similares a los thesauroi griegos...*", cuyos únicos encargados de su limpieza estaría a cargo de una "especie de sacristanes" (Blázquez, 1983, 111; 1991, 24), o por "...*laicos que desempeñaban las funciones sacerdotales.*" (Blázquez, 1975, 154)). Aunque dicho investigador en un trabajo anterior, admite su existencia: "*Los santuarios estarían al cuidado de sacerdotes.*" (Blázquez, 1975, 153). Nosotros pensamos que probablemente, existieron en dichos recintos sacros, sino un "cuerpo sacerdotal", sí algún hierofante o sacerdote-ermitaño que se encargase de la iniciación de los misterios sagrados de la divinidad a los creyentes que entregaban sus ofrendas o que quisieran realizar alguna práctica ritual determinada.

El principal componente económico en el variado mosaico de etnias ibéricas, se basaba principalmente en presupuestos agro-pastoriles/ganaderos, por ello es lógico pensar que todas las actos culturales de tipo individual/personal y social o colectivo/familiar/gentilicio, se practicasen unos complejos rituales con una amplia variedad de ofrendas de productos del campo y sacrificios de animales, tanto salvajes como domésticos. En un reciente estudio referido a los componentes de los ritos culturales ibéricos, se ha contabilizado la presencia de restos animales en lugares considerados culturales, proporcionando unos resultados cuantitativos aproximados; aunque hemos apreciado en el trabajo algunas inexactitudes en el cálculo porcentual de las especies (Oliver, 1996), ello no invalida la idea de la importancia de las ofrendas agropastorales en la práctica religiosa de los iberos. La fauna salvaje, representa el 14,66 por ciento del total de la fauna recogida, pero si consideramos la inclusión de los gasterópodos, dicho porcentaje aumentaría al 33,46 por ciento. El desglose porcentual sería el siguiente: avifauna el 14,61 por ciento (se incluye el gallo, pues el autor no lo separa); roedores el 10,12 por ciento; lagomorfos el 8,99 por ciento; cérvidos, suidos, insectívoros y peces el 2,25 por ciento; y los carnívoros, anuros y tortugas únicamente con el 1,13 por ciento. La fauna marina constituye el 18,80 por ciento de la fauna general y el 56,18 por ciento de la fauna salvaje, destacando los gasterópodos con el 94 por ciento.

La fauna doméstica, presenta un 66,54 por ciento sobre el total de los restos hallados, siendo los ovicápridos los que alcanzan mayor representación con el 71,76 por ciento; seguidos de los équidos con el 5,65 por ciento; los bóvidos con el 5,09

por ciento; y finalmente los cánidos, con el 1,77 por ciento. Se ha identificado la presencia de huevos de gallináceas y estruccionidos, ocho y tres restos respectivamente, no cuantificados estadísticamente en el cómputo general de la fauna.

En la antigüedad grecorromana los huevos y las conchas o valvas de moluscos marinos, representaban símbolos mágicos generadora de vida y resurrección; no tiene de extraño pues, que en el mundo religioso y en las supersticiones de los iberos, estos elementos fueran asimilados fácilmente, dado su fuerte componente de creencias naturalistas impregnadas de principios mágicos en los cuales se basaba profundamente dicha religiosidad.

Respecto al hallazgo de restos vegetales, se han contabilizado muestras de gramíneas, frutos y semillas diversas, y plantas. De los tres grupos destacan los frutos con el 60,60 por ciento, seguidas de las gramíneas con el 30,30 por ciento, y las plantas con el 9,09 por ciento. Entre las gramíneas, aparte de las especies indeterminadas (las más numerosas con un 50 por ciento), la más frecuente es la del trigo (30 por ciento), seguido por la cebada y la avena (10 por ciento respectivamente). Los frutos y semillas presentan una amplia variedad, destacando la almendra y la bellota (15 por ciento respectivamente), el higo y el piñón (10 por ciento cada uno) y el guisante, la uva, la ciruela, la nuez, la aceituna, el haba, la manzana silvestre, la pera silvestre y los frutos del cotoneaster y serbal indeterminados (5 por ciento respectivamente). Entre las plantas únicamente se han determinado tres tipos, el dondiego, la alhova y el gamón.

El simbolismo que representaría cada uno de los restos vegetales en los ritos culturales, es prácticamente imposible de conocer, aunque en algunos casos se puede llegar a colegir su significado, así el guisante es un elemento que expresa deseo de fortuna y prosperidad; la uva o la vid encarna una conceptualización de la inmortalidad; la higuera y sus frutos simbolizan la fecundidad; el sauce es el emblema de Hécate, divinidad infernal; las piñas y sus semillas son un claro símbolo de la fertilidad, con ellas se elaboraba un licor utilizado en ritos orgiásticos dedicados a Cibele y Dionisios; los cereales son el clásico ejemplo de semillas relacionadas con la resurrección y la vida eterna; el lirio es la flor sagrada de Astarté y Juno; el manzano entre los kara-quirguicios, por ejemplo, propicia la fecundidad; el peral, según las creencias del pueblo circasiano era también protector de los rebaños; entre los suecos el limonero, el fresno y el olmo, fueron considerados árboles guardianes o

bardträd (Frazer, 1890, 153). Así pues, los iberos tuvieron ocasión de enlazar sincréticamente unos ritos relacionados con cultos y creencias "universales", muy probablemente de tipo mágico, que posibilitaron dinamizar sus propias creencias ancestrales, readaptándolas a las mitologías de las recién llegadas religiones mediterráneas.

En la numerosa bibliografía existente dedicada a la religiosidad del mundo ibérico, se ha puesto de relieve la práctica de cultos funerarios, domésticos; de lugares naturales (montañas, aguas, bosques); cultos místéricos en cueva; cultos salúferos y de propiación; o los dedicados a la fecundidad humana o agrícola-pastoril (Consuegra, 1990; Llobregat, 1991; 1994; Oliver, 1986; Ramos Fernández, 1993; Ramos Folqués, 1975; Cisneros, 1984; Escacena, 1992; Fernández, 1996; García-Gelabert, 1990; González, Chapa, 1993; Gonzalo, 1980; Olmos, 1992a; 1992b; Ramírez, 1981; Ruiz de Arbulo, 1994; Serrano Várez, Serrano Sánchez, 1988; Bermejo, 1991; San Nicolás, 1981; Pena, 1973; Blázquez, 1977).

Hemos de señalar que la práctica de rituales relacionados con recintos sacros, tipo santuario "comunal", es poco conocida, y en ningún caso se ha podido constatar que en dichos recintos se realizaran estas prácticas, excepto las ofrendas de exvotos, y sí únicamente en las cuevas-santuario, donde han aparecido numerosos restos de ofrendas y depósitos votivos (Aparicio, 1976-1977; Coll, Cazorla, Bayes, 1994; Gil-Mascarell, 1977; González, 1993; Martí, 1990; Ruiz Molina, 1991-1992; Serrano Várez, Fernández, 1992; Tarradell, 1973; Vaquerizo, 1985; Vega, 1987; Almagro, Moneo, 1995; Martínez, 1992).

Más extendida parece que estuvo la práctica de rituales domésticos, así la colocación de huevos y restos sacrificiales de animales jóvenes en diversos recintos estrictamente familiares, en áreas de producción o en construcciones singulares, muchas veces asociadas a enterramientos infantiles, y también relacionadas con prácticas funerarias en tumbas y necrópolis (Almagro, 1993-1994; García-Gelabert, 1990; VV.AA., 1989; Sanmartí, Santacana, 1987; Broncano, 1989; Guérin, Martínez, 1987-1988).

Además se practicaban banquetes funerarios o *symposia*, cremación de perfumes, libaciones y danzas religiosas destinadas al culto de la fertilidad dedicadas presumiblemente a Astarté o divinidad aborigen asimilable.

Por otra parte, hemos observado en diversos yacimientos donde se realizaron inhumaciones infantiles u otras prácticas culticas, la presencia de

molinos circulares, como en La Escudilla de Zucaina, La Escuela de San Fulgencio, etc.

CONCLUSIONES

Como ya han hecho hincapié otros autores, las creencias religiosas de las distintas etnias ibéricas poseen un componente muy importante, el culto funerario. El mundo de ultratumba, las creencias en el más allá, y la jerarquización social del difunto, son a nuestro entender, las prácticas más sofisticadas dentro del amplio conjunto cultural de unas sociedades que fueron amalgamando sus propias y atávicas creencias mágico-naturalistas con las corrientes religiosas más elaboradas del mundo mediterráneo y que a lo largo de poco más de medio milenio enriquecieron paulatinamente el acerbo escatológico de los grupos aborígenes de la costa oriental de la Península. A su vez, los cultos referidos a la fertilidad también ocuparon una parte importante en los sistemas religiosos ibéricos. Las divinidades de la vida, como la diosa madre o divinidad metroaca; la de la muerte, asociada a Perséfone o Artemisa; la diosa de los animales, relacionada con Tanit/Astarté, fueron las deidades femeninas más adoradas, en contra del fuerte predominio de los dioses masculinos indoeuropeos de las regiones centro-occidentales y septentrionales de la Península, donde se asentaban los pueblos "célticos y/o celtibéricos". La Póthnia Hippôn y su paradero el Despótes Hippôn, al parecer tuvieron un papel relevante en un determinado y desconocido culto al caballo o al simbolismo que dicho animal pudo representar entre las clases aristocráticas de ciertas etnias ibéricas.

Las construcciones sagradas, llamadas santuarios y templos, incluidas las cuevas naturales, fueron un intento de dotar de una morada común a las divinidades, muy posiblemente encarnadas en elementos naturales y localizadas en determinados lugares rocosos, cuevas o abrigos, puntos de agua, ríos, etc. La imagen, no importaba tanto como el espíritu o concepto que emanaría de la idea existencial de dichas divinidades; sin embargo la influencia del mundo fenicio-púnico y griego, coadyuvó a la creación de una limitada pero sugestiva iconografía de deidades femeninas inequívocamente ibéricas.

A modo de conclusión final, podemos afirmar genéricamente que los recintos y espacios culturales ibéricos, en sus etapas formativas (siglos -VI/-V) se reducen a meros lugares donde se practicaría un culto restringido a divinidades concep-

tualmente incorpóreas, ligadas a creencias naturalistas, y que más tarde, entre los siglos -IV/-III), la masiva influencia colonial del mundo púnico y helénico se dejó sentir con la aparición de una iconografía esencialmente femenina; aunque no tenemos la certeza en muchos casos, si la figura representada es una divinidad, o un personaje de cierta alcurnia divinizado, y que a lo largo de los siglos -II/I, con la influencia del panteón romano, tuvo una relativa difusión entre las clases dirigentes. Posteriormente a lo largo del Imperio, la piedad del mundo ibérico se reflejó en el culto oficial de Roma y en la asimilación del mismo con las antiguas y ancestrales creencias indígenas, lo que dio lugar a que ciertos recintos sacros iberos perviviesen en sus cultos, enmascarados y confundidos con la religión oficial del Estado, como sucedió en La Serreta, en Muntanya Frontera, Pilonet de Santa Bárbara, etc., e incluso continuase bajo el cristianismo hasta la alta edad media, pero este tema sobrepasa los límites cronoculturales de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L., SALA, F. (1993): *El Poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio, Alicante)*. Serie de Trabajo Varios del SIP, 90, 296 pp. Valencia.
- ALMAGRO, M., MONEO, T. (1995): *Un posible abrigo-santuario en Meca (Ayora, Valencia)*. Verdolay, 7, pp. 251-258. Murcia.
- ALMAGRO, M. (1983): *Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica*. Madrider Mitteilungen, 24, pp. 177-392. Mainz.
- ALMAGRO, M. (1993-1994): *Ritos y cultos funerarios en el mundo ibérico*. Anales de Murcia, 9-10, pp. 107-133. Murcia.
- APARICIO, J. (1976-1977): *El culto en cuevas en la región valenciana*. Homenaje a García Bellido. Revista de la Universidad Complutense, XXV, pp. 9-30. Madrid.
- ARANEGUI, C. (1994): *Iberica sacra loca. Entre el cabo de la Nao, Cartagena y el Cerro de los Santos*. Revista de Estudios Ibéricos, 1, pp. 115-138. Madrid.
- BARRIAL, O. (1990): *El ritual del sacrificio en el mundo ibérico catalán*. Zephyrus, XLIII, pp. 243-248. Salamanca.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1951): *Hallazgos en Sagunto*. Archivo Español de Arqueología, XXIV, pp. 246-247. Madrid.
- BELTRAN MARTÍNEZ, A. (1989): *Orantes, fertilidad y antepasados en el arte prehistórico: disgresiones sobre un tema universal*. Cullaira, 1. Cullera.
- BERMEJO, J. (1986): *Mitología y mitos de la hispania prerromana 2*. 276 pp. Ediciones Akal. Madrid.
- BERMEJO, J. (1991): *Los mitos griegos y la Hispania antigua: consideraciones metodológicas*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, 4, pp. 85-106. Madrid.
- BERMEJO, J. (1994): *Mitología y mitos de la hispania prerromana I*, 181 pp. Ediciones Akal. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1954): *Dioses y caballos en el mundo ibérico*. Zephyrus, V. Salamanca.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1957): *Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España*. Archivo Español de Arqueología, 30. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1959): *Caballos y ultratumba en la Península Ibérica*. Ampurias, XXI. Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1961): *Religiones primitivas de Hispania I*. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1975): *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*. 191 pp. Ediciones Istmo. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977): *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. 529 pp. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1983): *Primitivas religiones ibéricas*, t. II. 556 pp. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1990): *La religión de los pueblos de la Hispania prerromana*. Zephyrus, XLIII, pp. 223-233. Salamanca.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1991): *Religiones en la España Antigua*. 445 pp. Editorial Cátedra. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1994): *La religión del sur de la Península ibérica-La religión del Levante ibérico*. Historia de la Religiones de la Europa Antigua, pp. 195-260. Editorial Cátedra. Madrid.
- BONET, H. (1995a): *Lugares de culto y ritos de influencia púnica en la Edetania ibérica (Valencia, España)*. Actes du IIIe Congrès International des études pheniciennes et puniques (Tunis, 1991), vol. I, pp. 175-186. Tunis.
- BONET, H. (1995b): *El Tossal de Sant Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su territorio*. 547 pp. Servicio de Investigaciones Prehistóricas. Diputación Provincial. Valencia.

- BONET, H., MATA, C., GUÉRIN, P. (1990): *Cabezas votivas y lugares de culto edetano*. Homenaje a Emeterio Cuadrado Díaz. Verdolay, 2, pp. 185-199. Murcia.
- BRONCANO, S. (1989): *El depósito votivo ibérico de El Amarejo, Bonete (Albacete)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 163. Madrid.
- CISNEROS, F. (1984): *El más allá en el mundo ibérico. Las necrópolis-ciudades de los muertos*. Varia III, pp. 115-143. Valencia.
- COLL, R., CAZORLA, F., BAYES, F. (1994): *El santuari ibèric de la cova de les Encantades del Montcabrer (Cabrera de Mar, El Maresme). Estudi preliminar*. Laietania, 9, pp. 35-86. Mataró.
- CONSUEGRA, B. (1990): *Los animales que acompañan a la Diosa Madre en las cerámicas ibéricas del taller de Elche*. Zephyrus, XLIII, pp. 253-258. Salamanca.
- CHAPA, T. (1990): *Algunas consideraciones sobre el estudio de los santuarios ibéricos*. Zephyrus, XLIII, pp. 249-252. Salamanca.
- ESCACENA, J. L. (1992): *Del bosque y de sus árboles*. Religiosidad y vida cotidiana en la España Ibérica. Cultura Pueblo a Pueblo, pp. 47-80. Córdoba.
- FERNÁNDEZ, J. M. (1996): *Mitos y ritos de paso en la concepción ibérica del poder: los relieves de Pozo Moro (Albacete)*. Tabona, IX, pp. 297-316. La Laguna.
- FRAZER, J. G. (1890): *The Golden Bough*. (edición castellana: La Rama Dorada. Magia y Religión, 5ª edición española, 1965. 860 pp. Fondo de Cultura Económica. México).
- GARCÍA-GELABERT, M. P. (1990): *La religión ibérica a través de la necrópolis*. Zephyrus, XLIII, pp. 259-268. Salamanca.
- GIL-MASCARELL, M. (1977): *Excavaciones en la cueva-ritual ibérica de Villagordo de Cabriel (Valencia)*. Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975), pp. 705-712. Zaragoza.
- GIL-MASCARELL, M. (1977): *Sobre las cuevas ibéricas del País Valenciano. Materiales y problemas*. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, 11, pp. 281-332. Valencia.
- GONZÁLEZ, J. (1993): *Las cuevas-santuario ibéricas en el País Valenciano: un ensayo de interpretación*. Verdolay, 5, pp. 67-78. Murcia.
- GONZÁLEZ, J., CHAPA, T. (1993): *Meterse en la boca del lobo. Una aproximación a la figura del "carnassier" en la religión ibérica*. Complutum, 4, pp. 169-174. Madrid.
- GONZALO, M. M. (1980): *Notas para un estudio de la religión ibérica: en torno a una nueva interpretación de la pátera de Tivissa*. Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano (Valencia, 1970), pp. 263-276. Valencia.
- GRACIA, F., MUNILLA, G. (1997): *Protohistòria. Pobles i cultures a la Mediterrània entre els segles XIV i II a.C.* 435 pp. Barcelona.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E. (1994): *Models d'anàlisi de l'arquitectura ibèrica. Espai públic i construccions en medis urbans*. Cota Zero, 10, pp.90-101. Vic.
- GUÉRIN, P., CALVO, M., GRAU, E., GUILLÉN, P. M. (1989): *Tumbas infantiles en el Castellet de Bernabé (Liria, Valencia)*. En Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.E. al II d.E.). Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 14, pp. 63-94. Castellón de la Plana.
- GUÉRIN, P., MARTÍNEZ, R. (1987-1988): *Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana*. Saguntum, 21, pp. 231-265. Valencia.
- GUSI, F. (1970): *Enterramientos infantiles ibéricos en vivienda*. Pyrenae, 6, pp. 65-70. Barcelona.
- GUSI, F. (1971): *Informe sobre la campaña de excavaciones en la región del alto valle del Mijares*. Noticiario Arqueológico Hispánico, XVI, pp. 203-242. Madrid.
- GUSI, F. (1981): *Enterramientos infantiles ibéricos*. Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano (Valencia, 1971), pp. 271-281. Valencia.
- GUSI, F. (1989): *Posibles recintos necrolátricos infantiles ibéricos en Castellón*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 14, 1ª época, pp. 19-42. Castellón de la Plana.
- GUSI, F. (1992): *Nuevas perspectivas en el conocimiento de los enterramientos infantiles de época ibérica*. Estudios de Arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester. Serie de Trabajos Varios del SIP, 89, pp. 239-260. Valencia.
- GUSI, F. (1993): *Noves puntualitzacions entorn als establiments ibèrics amb enterraments infantils*. Homenatge a Miquel Tarradell, pp. 465-473. Curial. Barcelona.
- GUSI, F. (1995a): *Inumazioni in urna di fanciulli dell'epoca iberica e la sua possibile relazione con delle influenze fenicio-puniche*. Actes du 3ème Congrès International des Etudes Phé-

- niennes et Puniqes (Tunis, 1991), vol. II, pp. 133-141. Tunis.
- GUSI, F. (1995b): *El templo ibérico y los recintos necrolátricos infantiles de La Escudilla (Zucaina, Castellón)*. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castello, 16, pp. 107-114. Castelló de la Plana.
- HABA, S., RODRIGO, V. (1990): *El tema del culto a las aguas y su continuidad en relación con las vías naturales y de comunicación*. Zephyrus, XLIII, pp. 271-280. Salamanca.
- JUAN, J. (1988): *El conjunt de terracotes votives del santuari ibèric de La Serreta (Alcoi-Cocentaina-Penàguila)*. Saguntum, 21, pp. 295-329. Valencia.
- LANCEL, S. (1994): *Cartago*. 434 pp. Crítica. Barcelona.
- LÓPEZ DOMENECH, R. (1996): *La región oretana. Estructuras indígenas y organización romana en la alta Andalucía*. Anejos de Antigüedad y Cristianismo, III, pp. 119-126. Murcia.
- LÓPEZ, A., ALEMAO, C., JUAN J. (1990): *Astrolatría lunisolar en el poblamiento ibérico de la layetania*. Zephyrus, XLIII, pp. 287-291. Salamanca.
- LÓPEZ-MULLOR, A., FIERRO, J., CAIXAL, A. (1990): *El monumento funerario ibérico de Mallà (Barcelona)*. Zephyrus, XLIII, pp. 349-362. Salamanca.
- LUCAS, M. R. (1979): *Santuarios y dioses en la baja época ibérica*. La baja época de la cultura ibérica. Actas de las Mesa Redonda en conmemoración del X Aniversario de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología (Madrid, 1979), pp. 233-293. Madrid.
- LLOBREGAT, E. (1972): *Contestania ibérica*. Instituto de Estudios Alicantinos. Serie II, 2. Alicante.
- LLOBREGAT, E. (1981): *Toros y aguas en los cultos funerarios ibéricos*. Saguntum, 16. Valencia.
- LLOBREGAT, E. (1983): *El templo ibérico de la Illeta dels Banyets*. En BLÁZQUEZ, J. M. Primitivas religiones ibéricas, tomo II, pp. 489-494. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- LLOBREGAT, E. (1985): *Dos temples ibèrics a l'interior del poblament de l'illeta dels Banyets*. Fonaments. Prehistòria y Món Antic als Països Catalans, 5, pp. 113-128. Curial Edicions Catalanes. Barcelona.
- LLOBREGAT, E. (1988): *Un conjunto de templos ibéricos del siglo IV a.C. hallado en las excavaciones de la isla del Campello (Alicante)*. Homenaje a Samuel de los Santos, pp. 137-143. Diputación Provincial. Albacete.
- LLOBREGAT, E. (1991): *Vías paralelas: templos y tumbas en Etruria y en Iberia*. En REMESAL, MUSSO (coord.). La presencia del material etrusco en la Península Ibérica. Actas de la Mesa Redonda La presencia del material etrusco en el ámbito de la colonización arcaica en la Península Ibérica (Barcelona, 1990), pp. 309-336. Barcelona.
- LLOBREGAT, E., CORTELL, E., JUAN, J., SEGURA, J. M. (1992): *El urbanismo ibérico en La Serreta*. Recerques del Museu d'Alcoi, 1, pp. 37-70. Alcoi.
- MARCO, F. (1990): *Las esculturas de La Albelda de Litera (Huesca) y la heroización en el mundo ibérico del nordeste peninsular*. Zephyrus, XLIII, pp. 329-338. Salamanca.
- MARTÍ, M. A. (1990): *Las cuevas del Puntal del Horno Ciego*. Villagordo del Cabriel, Valencia. Saguntum, 23, pp. 141-182. Valencia.
- MARTÍNEZ, J. V. (1992): *El santuario ibérico de la cueva de Merinel (Bugarra)*. En torno a la función del vaso caliciforme. Trabajos Varios del SIP, 89, pp. 261-281. Valencia.
- MIRÓ, C., MOLIST, N. (1990): *Elements de ritual domèstic al poblament ibèric La Penya del Moro (Barcelona)*. Zephyrus, XLIII, pp. 311-320. Salamanca.
- MOFFIT, J. F. (1995): *Art Forgery. The Case of the Lady of Elche*. Board of Regent of the State of Florida. (edición castellana: *El caso de la Dama de Elche. Crónica de una leyenda*, 356 pp. Ediciones Destino. Barcelona, 1996.)
- MONEO, M. T. (1995): *Santuarios urbanos en el mundo ibérico*. Complutum, 6, pp. 245-255. Madrid.
- MOSCATI, S. (1995): *Luci sul Mediterraneo. Dai manoscritti del MarMorto ai Cartaginesi in Italia: tre millenni di vicende storiche, di concezioni religiose, di creazioni artistiche alla luce dell'archeologi*. 2 vols. 752 pp. Edizioni Quasar. Roma. (véase especialmente el capítulo VIII "Il santuario dei bambini").
- NICOLINI, G. (1969): *Les bronzes figurés des sanctuaires ibériques*. Presses Universitaires de France. Paris.
- NORDSTRÖM, S. (1967): *Excavaciones en el poblado ibérico de La Escuera (San Fulgencio, Alicante)*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 34. Valencia.
- OLIVER, A. (1996): *Fauna y vegetación en los ritos culturales ibéricos*. Quaderns de Prehistòria i

- Arqueologia de Castelló*, 17, pp. 281-308. Castelló de la Plana.
- OLIVER, A. (1997): *La problemática de los lugares sacros en la historiografía arqueológica ibérica*. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 18, pp. 495-516. Castelló de la Plana.
- OLMOS, R. (1992): *Religiosidad e ideología ibérica en el marco del Mediterráneo. Notas preliminares sobre la antropomorfización de la imagen ibérica*. En VAQUERIZO D. (coord.). Religiosidad y vida cotidiana en la España ibérica, pp. 11-46. Córdoba.
- OLMOS, R. (1992a): *Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos colonial e ibérico*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, 5, pp. 103-120. Madrid.
- OLMOS, R. (1992b): *Religiosidad e ideología en el marco del Mediterráneo*. Religiosidad y vida cotidiana en la España Ibérica. Cultura Pueblo a Pueblo, pp. 11-46. Córdoba.
- PENA, M. J. (1973): *Artemis-Diana y algunas cuestiones en relación con su iconografía y su culto en Occidente*. Ampúrias, 35, pp. 109-134. Barcelona.
- PRADOS, L. (1994): *Los santuarios ibéricos. Apuntes para el desarrollo de una arqueología del culto*. Trabajos de Prehistoria, 51, 1, pp. 127-140. Madrid.
- PRESEDO, F. (1980): *Cultura y religión ibéricas*, en Historia de España antigua, t. I Protohistoria, pp. 215-236. Ediciones Cátedra. Madrid.
- RAMÍREZ, J. L. (1981): *Las creencias religiosas, pervivencia última de las civilizaciones prerromanas en la Península Ibérica*. La religión Romana en Hispania, pp. 225-252. Madrid.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1990): *Aspectos iconográficos de la Gran Diosa de Elche en los períodos ibéricos*. Zephyrus, XLIII, 321-328. Salamanca.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1991): *Simbología de la cerámica ibérica de La Alcudía de Elche*. Elche.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1991-1992): *Los templos ibéricos de la Alcudía de Elche*. Anales de Prehistoria y Arqueología, 7-8, pp. 87-95. Murcia.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1992): *Ritos de tránsito: sus representaciones en la cerámica ibérica*. Anales de Prehistoria y Arqueología, 5-6. Murcia.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1993): *El caballo como divinidad ibérica*. Aurea Secula, 10. Homenaje a J. Untermann. Barcelona.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1995): *El templo ibérico de la Alcudía. La dama de Elche*. Excmo. Ayuntamiento. Elche.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R., RAMOS MOLINA, A. (1992): *El monumento y el temenos ibéricos del parque de Elche*, 118 pp. Col·lecció Sèrie Gran, 2. Elx.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1970): *Religiones y cultos antiguos de Elche*. Boletín del Instituto de Estudios Alicantinos, 3, pp. 7-21. Diputación Provincial. Alicante.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1994): *Los cernos figurados con cabeza de coré. Nuevas propuestas en torno a su denominación, función y origen*. Saguntum, 27, pp. 155-171. Valencia.
- RUIZ, L. (1991-1992): *La cueva santuario ibérica del Cerro del Castillo, Yecla (Murcia)*. Anales de Prehistoria y Arqueología, 7-8, pp. 83-86. Murcia.
- SAN NICOLÁS, M. P. (1981): *Testimonio del culto a Demeter-Persephone en Ibiza*. Archivo Español de Arqueología, 54, pp. 27-36. Madrid.
- SANMARTÍ, E. (1993): *Els ibers a Emporion (segles VI-III A.C.)*. Actes del Seminari El poblament ibèric a Catalunya (Mataró, 1993). Laietania, 8, pp. 87-101. Mataró.
- SANMARTÍ, J., SANTACANA, J. (1987): *Un recinte cultural al poblat ibèric d'Alorda Park (Calafell, Baix Penedès)*. Fonaments, Prehistoria i Món antic al Països Catalans, 6, pp. 157-169. Editorial Curial. Barcelona.
- SERRANO VÁREZ, D., FERNÁNDEZ, J. (1992): *Las cuevas rituales ibéricas en la provincia de Valencia*. Al-Gezira, 7, pp. 11-36. Alzira.
- SERRANO VÁREZ, D., SERRANO SÁNCHEZ, D. (1988): *Sobre mitología ibérica*. Al-Gezira, 4-5, pp. 29-46. Alzira.
- TARRADELL, M. (1979a): *Cuevas sagradas o cuevas santuario, un aspecto poco valorado de la religión ibérica*, pp. 25-39. Barcelona.
- TARRADELL, M. (1979b): *Santuaris ibèrics i ibero-romans a "llocs alts"*. Memòria de l'Institut d'Arqueologia i Prehistòria, pp. 35-45. Barcelona.
- VAQUERIZO, D. (1985): *La cueva de la Murcielaquina en Priego-Córdoba, una posible cueva santuario ibérica*. Lucentum, IV, pp. 115-124. Alicante.
- VEGA, J. de la (1987): *Contribució catalana a l'inventari de les probables coves santuari ibèriques*. Fonaments, Prehistoria i Món Antic als Països Catalans, 6, pp. 171-190. Barcelona.

- VICENT, J. (1979): *Excavacions al santuari hispanoromà de Santa Bàrbara (la Vilavella, Castelló)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 6, pp. 181-222. Castellón de la Plana.
- VILÀ, C. (1994): *Una propuesta metodológica para el estudio del concepto "templo" en el marco de la concepción religiosa ibérica*. Pyrenae, 25, pp. 123-139. Barcelona.
- VIÑAS, R., CONDE, M. J. (1989): *Elementos ibéricos en el arte rupestre del Maestrazgo (Castellón)*. Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología (Castellón de la Plana, 1987), Ponencias y comunicaciones, vol. II. Arte rupestre y valle del Ebro, pp. 285-295. Zaragoza.
- VIÑAS, R., SARRIÀ, E. (1978): *Una inscripción ibérica en pintura roja en el abrigo del Mas del Cingle, Ares del Mestre (Castellón de la Plana)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 5, pp. 375-383. Castellón de la Plana.
- VISEDO, C. (1922a): *Excavaciones en el monte de La Serreta, próximo a Alcoy*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 41. Madrid.
- VISEDO, C. (1922b): *Excavaciones en el monte de La Serreta, próximo a Alcoy*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 45. Madrid.
- VV. AA. (1989): *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.E. al II d.E.)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 14, 248 pp. Castellón de la Plana.
- VV. AA. (1992): *Paleoetnología de la Península Ibérica*. En ALMAGRO GORBEA, RUIZ ZAPATERO (eds.). Actas de la Reunión sobre Paleoetnología de la Península Ibérica (Madrid, 1989), 517 pp. Complutum, 2-3. Madrid.

